



# San Pablo del Monte, Tlaxcala

H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013



# Plan Municipal de Desarrollo

## Visión 2013



# Visión 2013

Mensaje del Presidente Municipal.

**C. PROFR. JOSE HILARIO SALAS GALAN**

El presente documento es el producto de un proceso de planeación municipal participativa de los diferentes sectores de la sociedad, quienes de forma incluyente se sumaron al trabajo de definir juntos lo que queremos como municipio. Su integración plural lo rige como un instrumento conductor de acciones sociales, políticas económicas y culturales que nuestro gobierno realizará en observancia a sus facultades.

El Plan de Desarrollo Municipal está elaborado de manera integral y es congruente con la realidad municipal, atiende a las demandas naturales y la búsqueda de mejores condiciones de vida para los que en el habitamos.

La planeación del desarrollo municipal se concibe como el proceso de comunicación permanente entre los sectores de la comunidad y su gobierno, la idea del desarrollo municipal se plantea en el contexto en donde todos los grupos sociales tienen un papel relevante en el proceso de cambio social y desarrollo económico, así como en la formulación de objetivos y estrategias, a partir de los lineamientos establecidos en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Con la certeza de que la participación social es un mecanismo efectivo para que los habitantes de nuestro municipio se involucren en la gestión de su propio bienestar y terminado el proceso de campaña, se elaboró un estudio con las propuestas de cada una de las comunidades. Las cuales presentan grandes carencias y desafíos.

Con estos instrumentos empezaremos el ejercicio de una gestión gubernamental comprometida con el fortalecimiento de mecanismos de comunicación social existentes y estableciendo un diálogo permanente con la sociedad e iniciando la transformación de la administración pública, para hacerla eficiente, austera, justa y accesible a la población.

Con el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013 llegamos al punto de partida y compromiso por seguir **trabajando juntos por San Pablo del Monte.**



**Profr. José Hilario Salas Galán**

Presidente Municipal Constitucional de San Pablo del Monte, Tlax.



H. Ayuntamiento Constitucional de San Pablo del Monte 2011-2013

**Directorio del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013**

**José Hilario Salas Galán**

Presidente Municipal Constitucional 2011-2013

**Felipe Amando Tezmoz Flores**

Síndico Municipal

**José Cruz Arenas Pilar**

Secretario del H. Ayuntamiento

**REGIDORES**

I regidor

**José Gaudencio Ángel Calvario Acocal**

Hacienda.

II regidor

**Isauro Manuel Cantor Orea**

Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Territorio Municipal.

III regidor

**José Luis Olaya Acametitla**

Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.

IV regidor

**Juan Joel Juárez Capilla**

Salud Pública y Desarrollo Social.

V regidor

**Ismael Galindo Otero**

Protección y Control del Patrimonio Municipal.

VI regidor

**Isabel Porfirio Pérez Arenas**

Educación Pública

VII regidor

**Demetrio Sergio Contreras Diego**

Desarrollo Agropecuario, Fomento Económico y Derechos Humanos.

**PRESIDENTES DE COMUNIDAD**

**José Constantino Ascensión Pérez García**

Presidente de comunidad del barrio de San Isidro Buen Suceso

**Rumualdo Luis Flores Pérez**

Presidente de comunidad del Barrio de San Nicolás

**Félix Rosendo Zambrano Cantor**

Presidente de comunidad del Barrio del Cristo

**Benito Roberto Juárez Pérez**

Presidente de comunidad del Barrio de La Santísima

**Arnulfo Fausto Mastranzo Montaña**

Presidente de comunidad del Barrio de San Cosme

**Ángel Carlos Hueyotlipan Méndez**

Presidente de comunidad del Barrio de San Bartolomé

**Moisés David Mastranzo Roque**

Presidente de comunidad del Barrio de Santiago

**Marcelino Lino Alcantarilla Salas**

Presidente de comunidad del Barrio de San Sebastián

**José Antonio Domínguez Morales**

Presidente de comunidad del Barrio de Jesús

**Dionisio Juan Acametitla Sánchez**

Presidente de comunidad del Barrio de San Pedro

**Margarito Seledonio Zapotl Capultitla**

Presidente de comunidad del Barrio de Tlaltepango

**Juventino Romero Cantor**

Presidente de comunidad del Barrio de San Miguel

## Índice

### CONTENIDO

#### Marco Jurídico

#### Introducción

#### Visión, misión y objetivo

#### Valores

#### Metodología

#### Antecedentes Históricos

#### Análisis FODA

#### Diagnóstico

#### Población

#### Actividad económica

#### Ejes rectores del desarrollo municipal

### 1. Gobierno y participación Ciudadana

Administración municipal

Finanzas públicas

Rendición de cuentas

Coordinación intermunicipal

Programas

### 2. Servicios públicos

Agua potable, drenaje y alcantarillado

Alumbrado público

Recolección de desechos

Parques y jardines

Mercado y tianguis

Panteones

### 3. Seguridad pública

Policía

Seguridad vial

Protección civil

### CONTENIDO

### 4. Desarrollo económico

Empleo

Agricultura

Ganadería

Industria

Comercio

### 5. Desarrollo social

Salud

Vivienda

Educación

Cultura

Deporte y recreación

Grupos vulnerables

### 6. Desarrollo urbano y medio ambiente

Planeación urbana

Obras públicas

Medio ambiente

Vialidades y transporte

#### Proyectos obras y metas

Obras cabecera municipal

Obras San Isidro Buen Suceso

Obras San Nicolás

Obras San Sebastián

Obras San Bartolomé

Obras Santiago

Obras El Cristo

Obras San Pedro

Obras La Santísima

Obras Barrio Jesús

Obras Tlaltepango

Obras San Miguel

Obras San Cosme

Presupuesto, instrumentación y evaluación



# Marco jurídico.

---

El Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo del Monte para el periodo constitucional 2011-2013 establece sus fundamentos en las siguientes bases legales:

1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
3. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
4. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

## **1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El Plan de Desarrollo Municipal, dentro del ámbito federal, se fundamenta en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

También señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga dicha Constitución. Postula también que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. Asimismo, señala que la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social, es decir, de las organizaciones de trabajadores, cooperativas,

comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Por su parte, el numeral 26 de la norma, refiere que el Estado organizará un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación. Refiere de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; y que mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, mismo al que deberán sujetarse obligatoriamente los programas de las dependencias de la Administración Pública Federal.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre. Debido a lo anterior, la fracción V, incisos a) y c) del precitado artículo 115 constitucional, faculta a los **municipios** para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; así como a participar en la formación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia y, obliga a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

## **2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**

En el ámbito estatal, está fundamentado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en los artículos 99 y 100 donde se retoman las facultades otorgadas al Municipio por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En lo referente al artículo 99, éste menciona que la planeación del desarrollo económico y social del Estado es obligatoria para el Poder Público. La ley definirá los niveles de obligatoriedad, coordinación, concertación e inducción a los que concurrirán los sectores público, privado y social en esta materia y establecerá los requisitos y especificaciones que deberá cubrir el Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales. En la planeación, conducción, orientación y dirección de las actividades económicas, el



Gobierno del Estado tendrá la atribución de regular, promover e impulsar a los agentes económicos. Las estrategias rectoras para alcanzar al desarrollo integral, serán incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo con proyección a largo plazo. Por su parte el artículo 100 refiere que los planes de desarrollo, tanto estatal como municipales, se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las comunidades del Estado; atenderán prioritariamente a las marginadas y establecerán la forma de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

### **3. Ley Municipal del estado de Tlaxcala**

La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala contempla en su artículo 92 que los Ayuntamientos planearán sus actividades en el Plan Municipal de Desarrollo, que se elaborará, aprobará y publicará en un plazo no mayor a cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento. Así también, menciona que la vigencia del plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda; este programa será congruente con el Plan Estatal de Desarrollo. Este plan se evaluará y se dará seguimiento por el cabildo al final de cada ejercicio y podrá ser adecuado por el mismo, con los resultados de cada informe anual de gobierno. Los Ayuntamientos, menciona el citado artículo, convocarán a foros de consulta popular y, tomando en consideración sus resultados, propondrán al Ejecutivo del Estado, los objetivos y prioridades municipales que deberán incorporarse al Plan Estatal de Desarrollo.

### **4. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**

Finalmente, el Código Financiero en el título décimo, en su capítulo I y capítulo II, refiere que la planeación estatal y municipal del desarrollo, constituye la ordenación racional y sistemática de acciones aplicadas en el ámbito de competencia de ambos niveles de gobierno, que orienten la actividad económica, social, política y cultural de la población, bajo los principios y garantías constitucionales y de la planeación nacional del desarrollo (art. 246). Así también determina, las instancias encargadas de la elaboración del Plan de Desarrollo (art. 247, 248, 249, 250, 255); las políticas, estrategias, objetivos y metas del desarrollo (art. 251); de su elaboración (art. 256); y de su aprobación y publicación (art. 252 y 253).

# Introducción

---

El municipio es la división jurídico-política compuesta por un territorio delimitado y una población determinada que comparte en lo general una misma lengua, cultura y tradición. El gobierno adoptado para su régimen interior es republicano, democrático, representativo y popular. El municipio será integrado por un ayuntamiento de elección popular directa. Éste administrará libremente su patrimonio, recaudará sus impuestos y contribuirá, proporcionalmente, al gasto público de la entidad federativa a la que pertenezca.

La realización del Plan Municipal de Desarrollo permitirá la realización de un diagnóstico, un pronóstico y plasma los objetivos a cumplir a lo largo del trienio 2011-2013 y las estrategias a seguir para lograr cada uno de éstos.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos: prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio; movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas; programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades; procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio; promover la participación y conservación del medio ambiente así como el desarrollo armónico de la comunidad municipal; y finalmente asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

## **Visión, misión y objetivo.**

**Visión.-** Hacer del Municipio de San Pablo del Monte, una ciudad donde las oportunidades y la población pueda alcanzar un desarrollo pleno. Y hacer que la administración brinde servicios públicos con altos estándares de calidad para que las familias encuentren en su municipio una opción de crecimiento real.

**Misión.-** Nuestra misión será la de maximizar los recursos económicos, materiales, culturales y humanos en beneficio de la sociedad, procurando atender de manera eficiente y justa al conjunto de las demandas y necesidades sociales.

**Objetivo.-** Para el año 2013 el objetivo de la administración municipal habrá de alcanzar una meta del 90% del total de los objetivos particulares que se plantea el presenta Plan de Desarrollo Municipal.

## **Valores**

Para cumplir con los propósitos registrados en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, a través del trabajo complementario con la sociedad, se requiere definir las características y los principios con los que opera el gobierno Municipal que hará posible concretarlos con eficacia y eficiencia.

**Honradez:** Nunca usar un cargo público para ganancia personal, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización que pueda llevar a actuar con falta de ética en las responsabilidades y obligaciones que el pueblo nos confiere.

**Respeto:** Respetar sin excepción, la dignidad de las personas así como sus derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas los ciudadanos que pertenecen a nuestro municipio.

**Equidad:** Actuar siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna, actuar conforme a la ley.

**Justicia:** Respetar los derechos de la ciudadanía, ceñir los actos a la estricta observancia de la ley, no hacer uso de algún cargo político para perjudicar a la población.

**Transparencia:** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más limite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares, establecidos por la ley. Así como el uso y

aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando su indebida discrecionalidad.

**Generosidad:** Actuar con sensibilidad, solidaridad y nobleza, particularmente con personas de la tercera edad, niños y personas con capacidades diferentes, y en especial con todas aquellas personas que menos tienen.

**Metodología**

Método es un procedimiento para tratar un conjunto de problemas. Los problemas del conocimiento requieren la invención o aplicación de procedimientos especiales adecuados para los varios estadios del tratamiento de los problemas.

| Esquema que ilustra la lógica contenida en el plan municipal, en las estrategias y líneas de acción y en los presupuestos de ingresos y egresos. |  |  |
|--|--|--|
| ¿QUE NECESIDADES HAY EN EL MUNICIPIO?  | ¿QUE ACCIONES SE REALIZAN PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO? | PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO                 |
| ¿QUE PRIORIDADES TIENE EL AYUNTAMIENTO?  | ¿Quién debe ejecutar las acciones?                                     | ¿CUÁNDO Y DONDE SE APLICARÁN LOS RECURSOS?     |
| ¿Cuáles son las principales demandas en el municipio?  | ¿Cuáles son las metas anuales?   |  |
| ¿CUAL ES LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL?  |  | SE PRIORIZA EL GASTO DEL AYUNTAMIENTO          |
| <b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>  | <b>ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION</b>                                  | <b>LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS</b> |

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se establecen tres métodos científicos rectores:

1. Método Cuantitativo

Es aquél que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística. Para esto, se requiere que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo y limitarlo. Los datos cuantitativos son estadísticos. La objetividad es la única forma de alcanzar el conocimiento, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentando buscar la certeza del mismo. El método nos remite al estudio y obtención de cifras estadísticas de las fuentes oficiales para poder tener un diagnóstico de la situación que guardan los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal.

## 2. Método Cualitativo

La metodología cualitativa tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud.

Aunque como métodos, el cuantitativo y el cualitativo son excluyentes entre sí, en la investigación resultan ser complementarios; por tal motivo, el método cualitativo se utilizará para el análisis, interpretación y proyección de las cifras que darán sustento a nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

## 3. Método Comparativo

El concepto de método debería quedar reservado al uso planificado de la comparación para la obtención de conocimientos científicos. Parece conveniente concebir la comparación como un proceso orientado a la explicación de fenómenos y procesos específicos a partir del conocimiento de la existencia de vínculos (probables, más que necesarios) entre los distintos factores relevantes que configuran los diversos fenómenos. Para llevar a cabo el análisis que guarda el municipio, así como de la proyección futura, es necesario comparar los datos numéricos de los rubros en los diferentes años, con la finalidad de tener puntos de comparación que ayuden a la correcta aplicación de políticas públicas y que legitimen las acciones de gobierno que pretenden ser implementadas por la nueva administración.

# Antecedentes Históricos

---

## Toponimia

### Glifo



El nombre del municipio se integra, asimismo, con el nombre de uno de los más importantes padres de la Iglesia Católica (San Pablo), y parte del nombre (del monte), con el que los antiguos tlaxcaltecas reconocían el lugar denominado Cuauhtotoatlán, el cual significa “agua de pájaro del monte”. La palabra proviene de los vocablos náhuatl *cuauh*, apócope de *cuauhtla*, que se traduce como monte; así como de *toto*, apócope de *tototl*, que quiere decir pájaro, y de *tla*, sufijo de lugar.

## Reseña Histórica

**Época Prehispánica.** Se considera que el municipio de San Pablo del Monte perteneció a la cultura cholulteca, existente en la región sur en el periodo clásico (400 al 650 d.c., aproximadamente). Momento histórico durante el cual rige un control militar ante las invasiones de los cholultecas “ya que la cultura Cholulteca únicamente cubre el extremo sur de la actual Tlaxcala, de Zacatelco hacia Villa Vicente Guerrero”. Los asentamientos de San Pablo del Monte se integrarían primero con los olmecas-xicalancas, y más tarde con los toltecas-chichimecas.

**La Colonia.**- En el periodo colonial San Pablo del Monte es conocido durante la conquista con el nombre de Cuauhtotoatlan (agua del pájaro del monte). Ya contaba con propiedades españolas cuando “el Cabildo trata de invalidar la propiedad privada española sobre los montes. El presbítero Francisco de la Garza, debió mostrar los títulos de la hacienda de labor nombrada San Isidro”. Se da a conocer en ese documento que de 1598 a 1600, Juan Solís, español con propiedades en Tepeyanco, dotó a su hija natural, Melchora de los Reyes, con dos suertes de tierra situadas en el paraje de Quauhtotohuatlan, al casarse con Juan de San Juan de la Garza. Esto muestra uno de los múltiples mecanismos de la expansión y adquisición de tierras tlaxcaltecas por parte de los españoles, como Juan de Solís, quien dotó a su hija en terrenos del actual San Pablo del Monte, poseedor de propiedades en Tlaxcala y Puebla.

Otro de los problemas que presentan los indígenas en esa época, fue la pérdida de autoridad del Cabildo, el cual ya no dependía de la Corona sino del virrey. Así, por ejemplo, “San Pablo del Monte defiende sus ejidos contra el Cabildo, en 1714”. De esa fecha se tienen noticias acerca de que los naturales de San Pablo del Monte, dan a conocer su desacuerdo por la venta de tierras y ejidos que se encuentran en las faldas de la sierra, y donde los españoles la obtienen mediante “mercedes con el preciso fin de sus usos para que en dichas tierras como montuosas así tengan donde pasear sus ganados. Como socorro a sus necesidades en la quema del carbón y saca de leña, que es aún de lo que goza providencia y bien público, no sólo esta ciudad, pero hasta la de Puebla de los Ángeles, pueblos y haciendas a ellas sujetos, y que esto desiste poderse enajenar dichas tierras”.

De acuerdo a la jurisdicción que tenían a su mando. En el curato de San Pablo del Monte se integrarían las siguientes comunidades: “San Pablo del Monte, San Francisco Papalotla, San Cosme Mazatecochco, San Miguel Tenancingo. Tienen estos pueblos un monte, pero casi sin árboles, y sus tierras no son buenas para sembradura por muy pedregosas”.

Para 1791, con las reformas borbónicas la Corona ordenó reorganizar las Intendencias, quedando Tlaxcala bajo el dominio de Puebla. Tlaxcala se divide en siete cuarteles, San Pablo queda integrado en el cuartel de Santa María Nativitas, estos tenientazgos funcionaban como gobiernos locales bajo la supervisión del jefe militar. En el periodo colonial las haciendas fomentan el cultivo de maíz junto con la actividad bovina. Así, en el cuartel de Nativitas donde se encuentra integrado San Pablo del Monte y “a pesar de no existir grandes propiedades, su valor era mayor a la del resto de la Provincia, debido a que sus tierras eran más fértiles”. Una parte del territorio de San Pablo del Monte se encontraba cerca de las faldas de La Malinche, zona muy difícil para la siembra, pero la otra parte se localiza en el valle, de tal forma que cuenta con áreas de cultivo y pastoreo.

### *Siglo XIX*

**La Independencia.**- En 1824 Tlaxcala se declara territorio de la federación, quedando dividido en siete partidos con los nombres de los cuarteles anteriormente mencionados. San Pablo del Monte se integró al partido Nativitas, “localizado en el centro-sur y sureste del territorio, al oeste de La Malinche, cuenta con suelos que favorecían a la agricultura del maíz, se encuentran haciendas y ranchos de extensión regular, los cuales se organizan de igual forma que antes de la Independencia.

En un texto del documento “Los ayuntamientos y las poblaciones se unen a sus diputaciones territoriales en su negativa por anexarse a Puebla”, se constata la participación de San Pablo del Monte y donde se advierte una firme determinación: “Si bien la situación topográfica de estos pueblos los tiene en contacto en sus relaciones de comercio con la capital de Puebla, esta circunstancia no puede sofocar la adhesión que inspira la de su origen, la de igualdad de costumbres y otras que nos ligan con el territorio de Tlaxcala. San Pablo del Monte abril 28 de 1849”. Por otra parte, en 1857 San Pablo del Monte participa contra la intervención francesa, enfrentándose a una columna al mando del general imperialista O’Hara.

**La Reforma.**- San Pablo del Monte se encuentra organizado en el distrito de Tlaxcala y se le consideró municipio de orden superior, pues su población la constituían 6 534 habitantes.

**El Porfiriato.**- El municipio de San Pablo del Monte, cansado de tantos atropellos, lucharía por la no reelección de Próspero Cahuantzi a través de Justo Romero, uno de sus máximos representantes locales.



Si bien es cierto que en San Pablo del Monte había personas que pertenecían a clubes liberales antirreeleccionistas, encabezados por Justo Romero, también lo es que existieron clubes reeleccionistas en el municipio, como: el Club Unión Progresista, organización que buscaba la reelección de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República. Para ello se nombró delegado a la convención nacional de 1909 a Tranquilino Pérez. También se formó el Club Xicohtécatl, el cual se establece en San Pablo del Monte, con la finalidad de apoyar a Díaz en su reelección a la Presidencia y en marzo de 1909 se nombra a Manuel Cuéllar delegado a la convención nacional. Cabe destacar que San Pablo del Monte sería uno de los municipios del estado con mayor población. Según “el censo de 1900 contaba con 5 850 habitantes, en 1910 con 6 209 y en 1921 con 5 465 habitantes”.

### *Siglo XX*

**La Revolución Mexicana.**- Un grupo de San Pablo del Monte forma parte del contingente armado, encabezados por Justo Romero. Este fracaso no desmoralizó a Cuamatzi, por lo que durante ese tiempo se dedica a reunir hombres y armas para la revolución. El 17 de noviembre tiene una última reunión con Serdán, y a su paso por San Pablo del Monte logra reclutar a 200 hombres, entre los que figuró el obrero Máximo Rojas, que a la postre sería gobernador de Tlaxcala.

Ante la imposición del gobierno de Agustín Sánchez, el descontento no pararía con la manifestación. Algunos líderes habían empezado a hacer propaganda a favor de la revolución: “se habla ya de los indios de Santo Toribio y San Pedro (San Pablo) del Monte, licenciados hacia pocos días, habían tomado de nuevo las armas y que otros que no las tenía iban a ser provistos de ellas, pues para el efecto se hablaba ya de un furgón del Ferrocarril Mexicano que había transportado a aquellos lugares armamento y parque, dinamita y gente”.

**Época Contemporánea.**- Al fundarse en el país varios partidos como el laborista, agrarista y liberal, el municipio fue influenciado por su presencia y sus programas con amplio contenido socialista, cuyo fin era organizar a los obreros y campesinos en sindicatos. Consecuencia de ello, en San Pablo del Monte se constituyó “el sindicato unitario de pequeños productores de leña y carbón con más de 21 socios y el sindicato de pequeños productores de tortilla con 59 socios.

En 1940 San Pablo del Monte cambia la denominación de cabecera por la de Vicente Guerrero y es elevado a la categoría de Villa, según el decreto número 84.

Debe considerarse que durante los siglos XIX y XX, la economía de San Pablo del Monte se ha sustentado en la producción agrícola, tanto la de autoabasto generada por los pequeños propietarios, como la comercial realizada por los grandes productores. San Pablo del Monte sigue cultivando el frijol y maíz. En cuanto a la ganadería se mantiene y su principal demanda también se localiza en Puebla. Igualmente se fomenta la artesanía a base de ónix, así como diversos productos de alfarería, tejidos, cestería y talla sobre madera. Muchos habitantes de San Pablo del Monte trabajan en zonas de Puebla, o en las áreas industriales más cercanas a Tlaxcala. Pero a pesar de la movilidad social, el municipio de San Pablo del Monte conserva sus raíces, no sólo mediante expresiones culturales como las artesanías, sino a través de las festividades religiosas como la fiesta en honor a San Pablo. La religiosidad es parte integrante de Tlaxcala. Otra de las características fundamentales del municipio, es que en San Isidro Buen Suceso existe un alto porcentaje de habitantes que conservan sus tradiciones y costumbres, así como su lengua materna el náhuatl.

En la década de los 80's y 90's son creados nuevos municipios. A pesar de todo San Pablo del Monte no varió en cuanto a su extensión territorial, se mantuvo como un municipio integrado al Distrito de Zaragoza, formando el municipio número 25 con cabecera en Villa Vicente Guerrero, con localidades como Acopilco, Apatenco, Guadalupe Xaltelulco, San Isidro Buen Suceso, Xoyacolotzi.

## **Personajes Ilustres**

### Ascensión Tépal

Nació en San Pablo del Monte el 14 de mayo de 1883. Indígena dedicado a las labores agrícolas antes de incorporarse a la revolución maderista. En 1909 se afilió al Partido Antirreeleccionista y en 1910 se incorporó a la lucha armada. El 13 de enero de 1913 fue denunciado por haber cometido innumerables crímenes y robos en el municipio y en lugares aledaños. El 20 de diciembre un vecino de Tetlanohcan, informó que las fuerzas de Tépal y las de los generales Pedro Morales y Máximo Rojas se reconcentraron en La Malinche, ésta tropa estaba dividida en siete puntos: Tlalcospa, Cuacoscohtla, Tlaloca, Tzompango, Siete Canoas, Apach y Techachal, para darse auxilio en caso necesario. Posteriormente militó en las fuerzas de Máximo Rojas. Alcanzó el grado de coronel y combatió en los estados de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala. El 20 de septiembre de 1915 participó en la toma de Tlaxco. Comandaba uno de los regimientos de la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala. Representó al estado en el Congreso Constituyente de 1917. Para septiembre de ese año fue jefe de la brigada a la que pertenecía. Murió en la ciudad de Tlaxcala en el año de 1918.

Manuel Romero

Originario de San Pablo del Monte. Se lanzó a la Revolución constitucionalista el 8 de agosto de 1914 bajo el mando del Coronel Ascensión Tépal. Pasó después a las órdenes de su homónimo, el Cap. 1º. Manuel Romero. Perteneció a la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala con el grado de cabo. Murió en el combate librado el 6 de marzo de 1916 en Nanacamilpa.

Asención Tepal. Nació en San Pablo del Monte. El 27 de agosto de 1913 se afilió a la Revolución Constitucionalista, enlistándose a las órdenes del Coronel Ascensión Tépatl, para pasar después bajo el mando del Cap. 1º. Manuel Romero. Perteneció a la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala. Alcanzó el grado de capitán segundo de caballería. Murió en el combate librado el 18 de julio de 1916 en San Miguel Canoa.


Luis Salvador. Nació en San Pablo del Monte. Se unió a la Revolución Constitucionalista a las órdenes del Cap. 1º. Manuel Romero, para pertenecer luego a las fuerzas del Coronel Ascensión Tépal. Miembro del 1er. Escuadrón dependiente del 1er. Regimiento de Caballería de la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala. Murió el 20 de febrero de 1916 durante el combate en la hacienda de Chilico.

Mariano Cantor. Nació en San Pablo del Monte. Recibió el 20 de noviembre de 1914 nombramiento de Capitán primero del Ejército Libertador y estuvo a las ordenes del general Domingo Arenas, con cuartel general establecido en Morelos.

Andrés Capilla. Nació en San Pablo del Monte. El 30 de abril de 1914 se lanzó a la Revolución bajo las órdenes del Coronel Ascensión Tépal, pasando después a las fuerzas del Cap. 1º. Manuel Romero. Perteneció a la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala. Perdió la vida en el combate librado en el santuario de Ocotlán, el 29 de mayo de 1916.

Candelario Pérez. Nació en San Pablo del Monte. Participó en la Revolución constitucionalista en el 1er. Regimiento de la Brigada Mixta Leales de Tlaxcala. Murió durante el combate librado en San Luis Teolochocho, el 21 de agosto de 1916.

### Cronología de Hechos Históricos

| Año  | Acontecimientos  |
|------|--|
| 1620 | En 1620 se funda la parroquia que en sus inicios se dedicó al Arcángel San Miguel.   |
| 1641 | Alrededor de 1641 se dedica a San Pablo y San Pedro.   |
| 1863 | <p data-bbox="305 546 1323 609">El 5 de mayo de 1863 se libra la batalla de San Pablo del Monte, en la cual las tropas mexicanas son derrotadas y es tomado en la batalla el estandarte del Primer regimiento de Caballería de Durango por un soldado francés de apellido Bordes.</p>  <p data-bbox="425 1291 1198 1348">Prise de l'Etendard des Lanciers de Durango lors de la bataille de San Pablo del Monté<br/>Campagne du Mexique - 1863</p> <p data-bbox="573 1360 1036 1386"><b>Ilustración 1 Cuadro de la Batalla de San Pablo</b></p> |

Fuente: H. Ayuntamiento 2011-2013.

**Actualidad**

# ANALISIS FODA

← Componentes que favorecen el logro de objetivos →

| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>OPORTUNIDADES</b>  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión de la población.</li> <li>• Amplia gama de recursos naturales.</li> <li>• Tradiciones y costumbres.</li> <li>• Buena infraestructura carretera.</li> <li>• Posición geográfica.</li> <li>• Oferta educativa por ampliar.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar proyectos de participación social.</li> <li>• Proyectar a San Pablo del Monte como destino eco turístico regional.</li> <li>• Promocionar nuestra cultura y tradiciones a nivel regional.</li> <li>• Facilitar la intercomunicación con otros municipios y entidades.</li> <li>• Vincular nuestros proyectos con otros municipios y la región.</li> <li>• Vincular a la oferta educativa con el perfil del municipio.</li> </ul> |
| <b>DEBILIDADES</b>   | <b>AMENAZAS</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nula infraestructura en el tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Servicios públicos insuficientes en las comunidades del municipio.</li> <li>• La zona norte del municipio sigue siendo considerada como marginada.</li> <li>• Proliferación de asentamientos irregulares en la zona norte y sur del municipio.</li> <li>• Delincuencia y delitos menores en aumento por la influencia de agentes externos.</li> <li>• Servicios de salud insuficientes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desabasto de agua potable en las comunidades.</li> <li>• Atraso en el otorgamiento de bienes y servicios municipales</li> <li>• Municipio vulnerable frente a desastres naturales.</li> <li>• Atraso en el otorgamiento de servicios municipales.</li> <li>• Proliferación de vandalismo y células delictivas.</li> <li>• Falta de infraestructura para atacar enfermedades y padecimientos de la población derechohabiente.</li> </ul>      |

← Componentes que obstaculizan el logro de objetivos →

# Diagnóstico

---

**Localización** : Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 300 metros sobre el nivel del mar, el municipio de San Pablo del Monte se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 07 minutos latitud norte y 98 grados 10 minutos longitud oeste. Localizado en el sur del estado, el municipio de San Pablo del Monte colinda al norte con el municipio de Teolochohco; al sur y al oriente colinda con el estado de Puebla, asimismo al poniente colinda con los municipios de Tenancingo, Mazatecochco y Acuamanala.

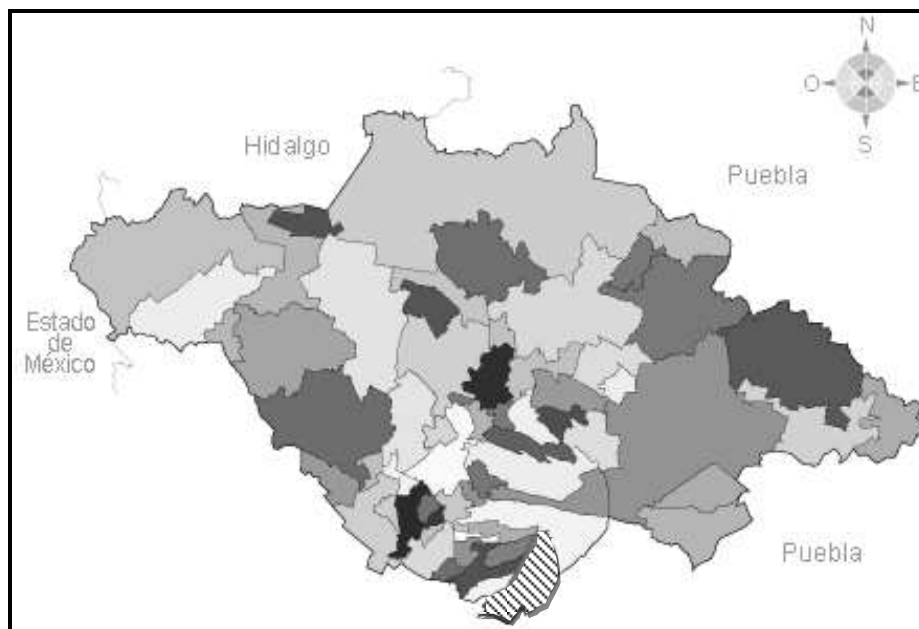


Ilustración 2 Mapa de Tlaxcala



Ilustración 3 Ubicación de San Pablo del Monte

## Extensión

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de San Pablo del Monte, comprende una superficie de 63. 760 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.57 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060. 923 kilómetros cuadrados.

## Orografía

En el municipio cuenta con tres formas características de relieve: Zonas accidentadas, abarcan aproximadamente el 45.0 por ciento de la superficie municipal y se localizan en el norte del municipio. Zonas semiplanas: comprenden el 30.0 por ciento de la extensión, ubicándose estas en la parte central. Zonas planas: integran el 25.0 por ciento restante localizándose en la parte sur del área municipal.

## Hidrografía

Comprendido en la región del río Balsas y la cuenca del río Atoyac, el río Viejo en su recorrido atraviesa aproximadamente 7 Km., desde el oriente hasta el suroeste del municipio.



## **Clima**

En la mayor parte del municipio prevalece el clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Igualmente la temperatura promedio anual máxima registrada es de 23.9 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 2.8 grados centígrados como mínima, hasta los 27.6 grados centígrados como máxima. La precipitación promedio mínima registrada es de 1.8 milímetros y la máxima de 249.6 milímetros.

## **Principales Ecosistemas**

### **Flora**

Prácticamente la totalidad del territorio de San Pablo del Monte, está asentado en la falda del volcán La Malinche, por ello se encuentran vestigios de bosque de encino (*Quercus laeta*, *Q. obtusata*, *Q. crassipes*), que a menudo se localizan asociados con el ocote chino (*Pinus leiophylla*) y pino blanco (*Pinus pseudostrobus*). La vegetación secundaria está representada por las siguientes especies: sauce bonplandiana, sauce llorón (*Salix babilonica*), fresno (*Fraxinus uhdei*), álamo blanco (*Populus alba*), tepozán (*Buddleia cordata*), capulín (*Prunus serotina*), tejocote (*Crataegus pubescens*), zapote blanco (*Casimiroa edulis*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*) y el pirul (*Schinus molle*). En la flora urbana y sub-urbana abundan especies introducidas como el trueno, la casuarina, el álamo y el eucalipto.

### **Fauna**

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Sylvilagus floridanus*) y liebre (*Lepus californicus*), aves y reptiles como la codorniz, (*Cyrtonix montezumae*), picapinos, víbora de cascabel (*Crotalus sp*) y escorpión.

## **Características y Uso del Suelo**

### **Tipo de suelo**

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchakes, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el municipio de San Pablo del Monte existen tres grandes tipos de suelos: los regosoles, andosoles, y fluvisoles. Corresponden a los regosoles aquellos suelos de sedimentos sueltos, muy poco desarrollados, profundos, con horizonte A ócrico. Los suelos andosoles, se distinguen por constituir sedimentos piroclásticos, por lo general bien

desarrollados, de profundidad media a profundos, muy sueltos. Por cuanto a los suelos fluvisoles, éstos comprenden sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos.

### **Uso actual del suelo**

En San Pablo del Monte las unidades de producción rural ocupan una superficie de 2 181 hectáreas, que representan el 0.9 por ciento de la superficie total del estado. De tal extensión 2 119 hectáreas, el 97.1 por ciento, constituyen la superficie de labor, es decir las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones.

### **Perfil socio demográfico**

#### **Grupos Étnicos**

La población mayor de 5 años del municipio de San Pablo del Monte que habla alguna lengua indígena, es alta. En 1980, el 30.8 por ciento de la población hablaba lenguas indígenas, siendo las principales el náhuatl y totonaca y otras no especificadas. Para el año de 1990, el porcentaje de población de 5 años y más desciende considerablemente al 19.8 por ciento. Finalmente, para 1995 el 22.7 por ciento de la población de 5 años y más hablaba alguna lengua indígena, siendo la principal lengua hablada el náhuatl y otras no especificadas. De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de **9,984** personas que hablan alguna lengua indígena, 4,951 hombres y 5033 mujeres.

## **Población**

---

### **Evolución Demográfica**

#### **Población total**

Los datos de los Censos de Población y Vivienda de 1970 indicó que, el municipio de San Pablo del Monte contaba con 20 198 habitantes, representando el 4.8 por ciento de la población total del estado. En 1980, el número de habitantes se elevó a 29 908, es decir, el 5.4 por ciento del total de los tlaxcaltecas. En 1990, el municipio aumentó su población a 40 917 habitantes, lo que significa que se



**Ilustración 4** Comunidad de San Isidro Buen Suceso

incrementó 102.6 por ciento respecto a la observada en 1970. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 1995 aumentó la población a 48 988 habitantes, cifra que representó el 5.5 por ciento del total.

Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 54,357 habitantes, de los cuales 26,807 son hombres y 27,550 son mujeres; esto representa el 49% del sexo masculino y el 51% del sexo femenino. Para el año 2005. El municipio tenía una población de 64,107 habitantes según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de ese total, 31,645 fueron hombres y 32,462 eran mujeres; es por tanto su porcentaje de población masculina de 49.4%, su tasa de crecimiento anual de 2000 a 2005 es de 2.9%, encontrándose también entre los más elevados del estado, el 36.4% de su población es menor de 15 años de edad, mientras que el 59.4% se encuentra en un rango de edad entre los 64 y los 15 años, la población es mayoritariamente urbana, el 99.0% de la población reside en localidades superiores de 2,500 habitantes, y en cuanto a población indígena, el 17.1% de la población de 5 años y más es hablante de alguna lengua indígena.



Para el año 2010 según los resultados del censo de población y vivienda 2010, la población de San Pablo del Monte asciende a **69,615** personas, de las cuales 34,281 son hombres y 35,334 son mujeres. Esto sin contar las comunidades de la zona sur del municipio como, Tepexco y Ex- rancho Guadalupe, entre otras.

**POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE AL AÑO 2010. INEGI**

|                                  | TOTAL        | HOMBRES      | MUJERES      |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>       | <b>69615</b> | <b>34281</b> | <b>35334</b> |
| VILLA VICENTE GUERRERO           | 60001        | 29476        | 30525        |
| SAN ISIDRO BUEN SUCESO           | 8769         | 4367         | 4402         |
| EX-HACIENDA GUADALUPE XALTELULCO | 14           | 10           | 4            |
| ACOPILCO                         | 94           | 51           | 43           |
| AHUASHUAME                       | 53           | 24           | 29           |
| TETZACUAL                        | 121          | 62           | 59           |
| XOYACOLOTZI                      | 38           | 16           | 22           |
| XAHUÉN VARGAS                    | 113          | 58           | 55           |
| PIPILATZI                        | 4            |              | *            |
| SAN ISIDROSOL (COYOTERA)         | 28           | 17           | 11           |
| PATLAGUACTETL                    | 41           | 15           | 26           |
| POPOZOTZI                        | 67           | 33           | 34           |
| HUEYOCOTL                        | 12           | 5            | 7            |
| ARCOTITLA                        | 6            |              | *            |
| CACAMILA SAN ANTONIO             | 35           | 22           | 13           |
| CALAQUIOTLI                      | 6            |              | *            |
| CUENTENTZINCO                    | 25           | 11           | 14           |
| MULATLA                          | 2            |              | *            |
| OCOILACAS                        | 2            |              | *            |
| SAN JOSÉ TECOSAHUATLA            | 1            |              | *            |
| XAHUENTEPIZILA                   | 15           | 9            | 6            |
| JUQUILA                          | 61           | 36           | 25           |
| PEREZTLALI                       | 17           | 8            | 9            |
| TLAPITZAC                        | 9            |              | *            |
| HUEYPRESA                        | 6            |              | *            |
| HUEYRASTRUJO                     | 26           | 15           | 11           |
| LLEPAZOTLA                       | 2            |              | *            |
| MOXONTITLA                       | 12           | 4            | 8            |
| PAPANNOAXNO                      | 6            |              | *            |
| PILAZOL                          | 1            |              | *            |
| SAIS                             | 6            |              | *            |
| TECAMACHAL                       | 3            |              | *            |
| TEPECHIHUATL                     | 17           | 8            | 9            |
| XAHUENTLATELPA                   | 2            |              | *            |

Fuente: INEGI 2010. ANUARIO ESTADISTICO DE TLAXCALA 2010.


**INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**

**Educación**

**Alumnos, personal docente y escuelas a fin de cursos**

La infraestructura escolar (Pública y privada) en el municipio ascendió a 82 escuelas en el ciclo 2009/2010. Los planteles educativos públicos, en los niveles de preescolar existen 37 escuelas, en primaria 31 escuelas, 11 escuelas secundaria y 3 bachilleratos. La infraestructura escolar atiende a un total de 18, 513 alumnos.

| <b>Escuelas en San Pablo del Monte (2010)</b> fuente: SEPE Unidad de Servicios Educativos del Estado; Depto. De Estadística |              |
|---|--------------|
| <b>18,513 Alumnos</b>   |              |
| PREESCOLAR  | <b>3,501</b> |
| PRIMARIA  | <b>9,720</b> |
| SECUNDARIA  | <b>3,915</b> |
| BACHILLERATO  | <b>1377</b>  |
| UNIVERSIDAD   |              |



**Ilustración 6** Centro de Desarrollo Comunitario (antes escuela Benito Juárez)

Fuente: Anuario estadístico de Tlaxcala 2010.

## MUNICIPIO: SAN PABLO DEL MONTE DATOS DE EDUCACION PUBLICA

(Comprende solo fin de curso 2009)

| NIVEL                 | SOSTENIMIENTO   | LOCALIDAD              | 2008-2009*   |            |            |           |
|-----------------------|-----------------|------------------------|--------------|------------|------------|-----------|
|                       |                 |                        | ALUMNOS      | GRUPOS     | DOCENTES   | ESCUELAS  |
| PRIMARIA              | ESTATAL         | VILLA VICENTE GUERRERO | 619          | 18         | 18         | 1         |
| PRIMARIA              | FEDERAL         | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 1111         | 39         | 37         | 3         |
| PRIMARIA              | FEDERAL         | VILLA VICENTE GUERRERO | 7466         | 232        | 232        | 20        |
| PRIMARIA              | CONAFE          | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 39           | -          | 1          | 1         |
| PRIMARIA              | CONAFE          | TECOLOTZI (PERTENECE A | 23           | -          | 1          | 1         |
| PRIMARIA              | CONAFE          | VILLA VICENTE GUERRERO | 76           | -          | 3          | 3         |
| PRIMARIA              | PARTICULAR      | VILLA VICENTE GUERRERO | 303          | 10         | 10         | 1         |
| <b>Total PRIMARIA</b> |                 |                        | <b>9637</b>  | <b>299</b> | <b>302</b> | <b>30</b> |
| SECUNDARIA            | ESTATAL         | VILLA VICENTE GUERRERO | 120          | 6          | 5          | 1         |
| SECUNDARIA            | FEDERAL         | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 326          | 13         | 13         | 1         |
| SECUNDARIA            | FEDERAL         | VILLA VICENTE GUERRERO | 3040         | 77         | 96         | 6         |
| SECUNDARIA            | CONAFE          | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 19           | 3          | 1          | 1         |
| SECUNDARIA            | PARTICULAR      | VILLA VICENTE GUERRERO | 76           | 3          | 7          | 1         |
| <b>Total</b>          |                 |                        | <b>3581</b>  | <b>102</b> | <b>122</b> | <b>10</b> |
| BACHILLERATO          | FEDERAL         | VILLA VICENTE GUERRERO | 1183         | 35         | 47         | 2         |
| BACHILLERATO          | DESCENTRALIZADO | SAN ISIDRO BUEN SUCESO | 49           | 2          | 6          | 1         |
| <b>Total</b>          |                 |                        | <b>1232</b>  | <b>37</b>  | <b>53</b>  | <b>3</b>  |
| <b>TOTAL</b>          |                 |                        | <b>14450</b> | <b>438</b> | <b>477</b> | <b>43</b> |

Fuente: SEPE. Unidad de Servicios Educativos del Estado; Departamento de Estadísticas

\* Comprende fin de curso.

### Alumnos indígenas, personal docente y escuelas a inicio de cursos

El municipio de San Pablo del Monte, cuenta desde el ciclo escolar 1999/2000, con dos escuelas indígenas, una de nivel preescolar y otra de nivel primaria. Ubicadas en San Isidro Buen Suceso.


| Nivel      | Alumnos | Alumnos | Personal | Nombre del Centro de Trabajo |
|------------|---------|---------|----------|------------------------------|
| Preescolar | 164     | 164     | 3        | Kapilton Malintzi Tlamachtli |
| Primaria   | 433     | 433     | 2        | Xicohténcatl                 |

### Bibliotecas

En el municipio de San Pablo del Monte se cuenta con tres bibliotecas públicas con un acervo de 11,172 títulos en 12, 032 libros. Atendiendo a 18,141 usuarios. (Fuente SEPE). La biblioteca municipal Emiliano

Zapata (“Kaltlasalolistli”) ubicada en la calle Venustiano Carranza del barrio de Jesús, está equipada con sala de lectura, sala infantil, sala de computo con Internet y sala audiovisual.

| Bibliotecas publicas               |   |
|------------------------------------|---|
| 12.032 libros                      |   |
| EMILIANO ZAPATA “Kaltlasalolistli” | 1 |
| TLALTEPANGO                        | 1 |
| SAN ISIDRO                         | 1 |



**Ilustración 7. Biblioteca municipal “Kaltlasalolistli” (Emiliano Zapata)**

### Salud

La salud es un estado de bienestar físico y mental del hombre. Por ello, las condiciones de salud de una comunidad reflejan el nivel de desarrollo de sus habitantes y coadyuvan a un mayor crecimiento de su economía.

### Infraestructura del sector

De acuerdo con la información proporcionada por el Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 2010, la infraestructura de salud en el municipio de San Pablo del Monte esta integrada por una unidad de consulta externa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el ramo de la asistencia social, existe una unidad médica de consulta externa y una de Hospitalización General que pertenecen al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

| Unidades médicas al servicio de las instituciones públicas del sector salud |   |  |
|---|---|--|
| IMSS  | 1 |  |
| OPD SALUD TLAXCALA  | 4 |  |
| OPD SEDIF   | 1 |  |



**Población usuaria**

| Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones publicas del sector salud |                 |
|---|-----------------|
| <b>37,912 usuarios</b>  |                 |
| IMSS  | 13,255 usuarios |
| OPD SALUD TLAXCALA  | 20,572 usuarios |
| OPD SEDIF   | 4,085 usuarios  |



Ilustración 8. Clínica En Tlaltepango.

Para el año 2009 las familias beneficiadas con el SEGURO POPULAR ascendieron a 10,574 con un total de 23,495 consultas externas.

**Abasto**

En el municipio de San Pablo del Monte, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial SECOFI, para 1998 la demanda de abasto fue cubierta a través de seis tiendas Conasupo y un tianguis. Para 2011 se cuenta ya con un mercado municipal ubicado en San Bartolomé.

**Deporte**

El interés de fomentar la actividad deportiva en el estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios, acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente. Muestra de ello en el municipio de San Pablo del Monte podemos mencionar a Juan Salvador González y Yair Cedazo Cano, deportistas destacados en Atletismo, a nivel Estatal y Nacional.

En el Municipio de San Pablo del Monte existen, quince canchas de básquetbol, dos campos de béisbol, quince canchas de fútbol, diez canchas de voleibol, tres unidades deportivas (ubicadas en San Nicolás, El Cristo y Tlaltepango) y dos canchas de usos múltiples, conforman la infraestructura deportiva en el municipio.

| Infraestructura deportiva (canchas o campos) Investigación directa |    |
|--|----|
| UNIDADES DEPORTIVAS  | 3  |
| BASQUETBOL   | 15 |
| BEISBOL  | 2  |



|                |    |  |
|----------------|----|--|
| FUTBOL         | 15 | Ilustración 9. Unidad Deportiva El Cristo. |
| VOLEIBOL       | 10 |  |
| USOS MULTIPLES | 2  |  |
| BILLARES       | 4  |  |

El Instituto del Deporte del Estado de Tlaxcala ha otorgado en promedio (años 2008 a 2011) ocho becas deportivas económicas a deportistas de alto rendimiento de San Pablo del Monte.

## Vivienda

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

### Vivienda y sus ocupantes

El censo de 1980, muestra que la mayor parte de la población de San Pablo del Monte cuenta con vivienda. En efecto, para ese año existían un total de 4 396 viviendas particulares que representaban el 4.7 por ciento con respecto al estado. El promedio de sus ocupantes fue de 6.7 habitantes por vivienda, mientras que en el estado era de 6.0. En 1990, el número de viviendas particulares aumentó a 6 309, lo que significa que creció a un ritmo de 3.7 por ciento anual, entre 1980 y 1990, mientras su población lo hacía a 3.2 por ciento anual en el mismo periodo. Este crecimiento de la vivienda es indicativo de que los pobladores de este municipio han venido reduciendo su déficit acumulado de viviendas. En este año el promedio de ocupantes por vivienda bajó a 6.5 y en el estado fue de 5.5 respectivamente.

El Censo de Población y Vivienda del INEGI, para 1995 mostro que el número de viviendas particulares ascendió a 8 616, con una tasa de crecimiento de 5.6 por ciento de 1990 a 1995, en tanto en el estado fue de 4.0 por ciento anual.

Cabe señalar, que en el año 2000 existían en el municipio 9,210 viviendas en las cuales en promedio habitan 5.90 personas en cada una, y que al año 2010 existen 14,036 viviendas en las cuales habitan **4.9 personas en promedio.**

Viviendas particulares, según material predominante

Las características de la vivienda según el material predominante en techos, pisos y paredes, permiten apreciar la calidad de construcción que tienen las viviendas en el municipio de San Pablo del Monte. En 1980 y 1990, el material que predominó en el techo de las viviendas, correspondió a losa de concreto, tabique o ladrillo, con el 65.9 y 82.3 por ciento respectivamente, siguiéndole en importancia el material de lámina de cartón con el 12.8 y 7.6 por ciento en los años indicados y los techos de lámina de asbesto o metálica tuvieron porcentajes de 9.5 y 5.7 por ciento, respectivamente.

En lo que se refiere al material utilizado en paredes, el mayor porcentaje de viviendas corresponde a las de tabique, block y piedra, con el 79.1 y 91.6 por ciento en 1980 y 1990, lo que significa que en estos diez años las viviendas del municipio mejoraron sus condiciones en este material. En segundo término, se encuentran las viviendas con paredes en adobe que absorbieron el 9.8 y 4.5 por ciento, respectivamente. El material predominante en pisos, muestra que la mayor proporción se concentra en los de cemento o firme, que absorbieron el 66.0 y 79.1 por ciento en los años de 1980 y 1990, siguiendo en importancia los de tierra, que representaron el 19.7 y 11.3 por ciento. Los pisos de madera y mosaicos disminuyeron en este periodo al pasar de 10.5 a 9.4 por ciento, respectivamente. Para el año 2005, el municipio contó con un total de 11,542 viviendas de las cuales 11,166 son particulares.

| Créditos para vivienda (año 2007 según CONAEVI) |    |  |
|---|----|--|
| FONAEVI   | 77 | MONTO DE LOS CREDITOS<br>\$ 2,277,000.00 |
| CONAVI  | 15 |  |
| SEDESOL   | 12 |  |

Para el año **2010**, en el municipio de San Pablo del Monte existen **15,469 viviendas particulares**, de las cuales 13,975 son habitadas y 1,062 deshabitadas. De las viviendas 878 tienen piso de tierra y 14,591 cuentan con piso de material diferente a la tierra.

### Servicios Públicos

Los servicios de que disponen las viviendas en su interior, constituyen un elemento de bienestar social. En este apartado se dan a conocer los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica con que cuentan las viviendas del municipio de San Pablo del Monte.

Agua potable

La población de San Pablo del Monte, cuenta con un total de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable, integrados por 14 pozos (existen 8 pozos privados, de los cuales no se conoce volumen de extracción ni el tipo de concesión) y 7 manantiales. El volumen de extracción concesionado de 5,442 m3. Dichos sistemas brindan servicio a 12,442 tomas domiciliarias.

Electrificación

El servicio de energía eléctrica que consume el municipio, lo suministra la Comisión Federal de Electricidad (centro oriente). En 2010 esta energía se distribuye a través de **14,845** tomas domiciliarias (comprende Domésticas, industriales y de servicios) y **18** tomas no domiciliarias (comprende agrícolas, alumbrado publico y bombeo). Fuente: CFE centro oriente.

**Medios de Comunicación**


De acuerdo con la información que proporciona la Coordinación General de Comunicación Social, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el municipio de San Pablo del Monte, cuenta con un periódico semanal, de circulación local, cinco centros comunitarios digitales “e-México” y cinco oficinas postales.

| Medios de comunicación              |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
| PERIODICOS                          | 1 |  |
| CENTRO COMUNITARIO DIGITAL e-México | 5 |  |
| OFICINAS POSTALES                   | 5 |  |

**Vías de Comunicación**

El municipio cuenta con carreteras federales, estatales y caminos rurales, que permiten una adecuada comunicación entre sus poblados.

| VIAS DE COMUNICACION                 |      |
|--------------------------------------|------|
| 48.8 KM.                             |      |
| TRONCAL FEDERAL PAVIMENTADA          | 8    |
| ALIMENTADORAS ESTATALES PAVIMENTADAS | 33.5 |
| CAMINOS RURALES REVESTIDOS           | 7.3  |



**Ilustración 10. Carretera Vía corta a Santa Ana.**

Todo ello significa que el municipio cuenta con una importante infraestructura de transporte, que facilita el crecimiento de las economías locales, y de los mercados regionales que se conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes. Por otra parte el municipio cuenta con correo, telégrafo, teléfono, fax, telefonía celular, radio telefonía y señal de radio y televisión.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA


---

### Principales, Sectores Productos y Servicios

#### Agricultura

##### Tenencia de la tierra

El VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991 indica que en el municipio de San Pablo del Monte, había 2 627 unidades de producción rural, que representaban el 3.4 por ciento del total en el estado; el total de dichas unidades pertenecían al sector de la pequeña propiedad. En cuanto al tipo de tenencia de la tierra, es relevante mencionar el hecho de que el total de la superficie del municipio corresponde a la propiedad privada. Mientras que al año 2010 las unidades de producción con superficie agrícola fueron de 2 451.

| UNIDADES DE PRODUCCION SAN PABLO DEL MONTE |          |           |  |
|--|----------|-----------|--|
|  | UNIDADES | HECTAREAS |  |
| 2 451 UNIDADES                             | 2 451 U. | 1 639 HA. |  <p>Ilustración 11. Tierra de labor en San Isidro.</p> |
| RIEGO                                      | 8        | 2         |  |
| TEMPORAL                                   | 2 448    | 1 637     |  |

En el municipio, la actividad agrícola ha dejado de ser la más importante debido al crecimiento de la actividad manufacturera.

Superficie sembrada

En el municipio de San Pablo del Monte, la superficie sembrada en 1992 fue de 1 992 hectáreas en cultivos cíclicos, que representan el 0.8 por ciento del total estatal. La mayor parte de la superficie sembrada está constituida por tierras de temporal, es decir, un total de 1 952 hectáreas, el 98.0 por ciento, las restantes 40 hectáreas, se cultivaron bajo sistemas de riego. La superficie sembrada corresponde casi en su totalidad al maíz grano, ya que absorbió el 99.4 por ciento del total de los cultivos cíclicos, en tanto que al frijol se destinó el resto de la superficie sembrada. En 1996, la superficie sembrada en el municipio en cultivos cíclicos aumentó a 1 998 hectáreas, lo anterior significa un crecimiento mínimo de 0.3 por ciento respecto a 1992. La superficie sembrada en tierras de temporal baja de 98.0 a 97.0 por ciento y la de riego aumenta de 2.0 a 3.0 por ciento en el periodo.

Actualmente la superficie sembrada asciende a **1 876** hectáreas, lo que implica una disminución con respecto a la década pasada.

| SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA EN SAN PABLO DEL MONTE |       |
|--|-------|
| <b>SUPERFICIE SEMBRADA</b>                             |       |
| TOTAL  | 1,876 |
| RIEGO  | 29    |
| TEMPORAL   | 1,847 |
| <b>SUPERFICIE COSECHADA</b>                            |       |
| TOTAL  | 1,876 |
| RIEGO  | 29    |
| TEMPORAL   | 1,847 |



Ilustración 12. Cosecha en San Isidro.

Volumen y valor de la producción

En 1992, se obtuvieron un total de 4 000 toneladas de maíz grano, que representaron el 1.0 por ciento de la producción total de la entidad, en tanto que en 1996 se cosecharon 3 933 toneladas de maíz, 12 toneladas de frijol, 38 toneladas de maíz frijol, 55 toneladas de haba verde, 290 de avena forraje y 1 152 de alfalfa. Una alta proporción de la superficie sembrada se fertiliza por los propios productores agrícolas, no obstante que es insuficiente la asistencia técnica que reciben. Para el año 2010 la producción en general disminuyó en un 15%.

En 1996 se fertilizaron un total de 1 998 hectáreas con abonos químicos y orgánicos, se sembraron con semilla mejorada un total de 298 hectáreas y 150 hectáreas recibieron servicios de asistencia técnica. En lo que respecta al valor de la producción en 1992, destaca fundamentalmente el maíz grano el cual representó el 99.1 por ciento el total del municipio, misma que ascendió a 3 028 miles de pesos. Para 1996 dicho valor se incrementó, y llegó a 8 368 miles de pesos, el maíz grano ocupó el primer lugar en cuanto a valor de producción de cultivos cíclicos al representar el 94.0 por ciento, siguiéndole en importancia la avena forrajera, haba verde y frijol. En cultivos perennes, la alfalfa fue el único cultivo significativo cuyo valor registró 230 mil pesos.

Para el año 2010 la superficie sembrada, fertilizada fue de 1 903 hectáreas.

| SUPERFICIE FERTILIZADA , SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA |              |   |
|--|--------------|---|
| DESCRIPCION  | Hectáreas    |  <p>Ilustración 12. Siembra en San Nicolás.</p> |
| SUP. FERTILIZADA                                       | <b>1,903</b> |   |
| SUP. SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA                     | <b>108</b>   |   |
| SUP. ATENDIDA CON SERVICIOS DE ASISTENCIA              | <b>0</b>     |   |
| SUP. ATENDIDA CON SERV. DE SANIDAD VEGETAL             | <b>0</b>     |   |
| SUPERFICIE MECANIZADA                                  | <b>1,903</b> |   |

### Ganadería

En 1991, el municipio contaba con un total de 1 891 unidades de producción rural para la explotación de animales, cifra que representó el 3.9 por ciento del total estatal. Las unidades más importantes fueron las de aves, ganado porcino y equino. San Pablo del Monte tenía 298 unidades económicas que realizan actividades pecuarias comerciales y 68 viviendas para cría de ganado, básicamente para el consumo doméstico de leche y carne. La totalidad de unidades de producción rural que explotan bovinos es privada. En 1996, la población de ganado bovino ascendió a 730 cabezas; dicha cantidad representa 0.6 por ciento del total de cabezas existentes en el estado. También se registraron para ese año, 2 390 aves, que significan el 0.6 por ciento del total estatal; 230 cabezas de ganado porcino, que significan el 0.1 por ciento del total y 17 colmenas, o sea, el 0.1 por ciento de las existentes en el estado.

| GANADO EN SAN PABLO DEL MONTE |               |  |
|-------------------------------|---------------|--|
| DESCRIPCION                   | Cabezas       |  |
| BOVINO                        | <b>503</b>    |  |
| PORCINO                       | <b>1,739</b>  |  |
| AVES DE CORRAL                | <b>12,934</b> |  |
| OVINO                         | <b>1,859</b>  |  |
| CAPRINO                       | <b>522</b>    |  |
| ABEJA                         | <b>25</b>     |  |



|                  |            |                                      |
|------------------|------------|--------------------------------------|
| EQUINO/ CABALLAR | <b>102</b> | Ilustración 12. Ganado en San Pablo. |
| EQUINO / MULAR   | <b>69</b>  |                                      |
| EQUINO / ASNAL   | <b>276</b> |                                      |
| CONEJOS          | <b>228</b> |                                      |

Con respecto al volumen de la producción de ganado en pie, en el municipio se obtienen: 161 toneladas de bovino, 28 toneladas de porcino, 39 toneladas de ovino, 4 toneladas de caprino, 6 toneladas de ave y 1 tonelada de guajolote. Fuente SAGARPA.

### **Silvicultura**

San Pablo del Monte, tenía registradas 117 unidades de producción rural con actividad forestal y de recolección. En los últimos años, por la fuerte erosión de los bosques de la entidad, se han fortalecido los programas de reforestación.

### **Pesca**

Durante el año de 1996 se logró una captura de 615 kilogramos de pescado correspondiendo 326 kg., a carpa barrigona; 139 kg., a carpa espejo y 150 kg., a otros. La pesca se realiza en 7 embalses: 6 jagüeyes y un estanque. Actualmente solo se tiene registro de 0.2 toneladas (doscientos kilogramos) de carpa y los jagüeyes permanecen ensolvados.

### **Industria**

En 1993 el municipio de San Pablo del Monte integra al sector industrial 313 empresas, de las cuales 171 corresponden a la rama de productos alimenticios y bebidas, 54 a la de productos minerales no metálicos, 51 a la de productos metálicos, 31 a la de textiles y prendas de vestir y 6 a las de productos de madera.

Comparadas con las 106 empresas que existían en 1988, el sector aumentó en 207 unidades económicas durante un quinquenio, lo que representó un incremento del 195.2 por ciento. Pese a las dificultades económicas del país, en el estado y en el municipio, existen favorables condiciones para el establecimiento y operación de nuevas empresas industriales. Todas las ramas que conforman al sector industrial en el municipio tuvieron importantes crecimientos. Destacan las unidades económicas

relacionadas con productos alimenticios y bebidas, las industrias de productos minerales no metálicos, productos metálicos y las orientadas a la producción y confección textil.

En 1988 el sector industrial generó 219 empleos en el municipio, mismos que cinco años después ascendían a 758, lo que significa un incremento del 246.1 por ciento. No obstante los acelerados procesos de automatización de las actividades productivas, se crearon 539 nuevas fuentes de empleo. Reflejo de ello es la rama textil, misma que amplió su oferta de empleo durante el periodo 1988-1993, al pasar de 18 puestos de trabajo a 102, debido a que en ese lapso aumentó el número de empresas. Asimismo la rama de productos metálicos aumentó el número de personal ocupado al pasar de 50 a 182. Algo similar ocurrió con las otras ramas, destacando las de madera y productos alimenticios y bebidas.

### **Población Económicamente Activa**

El Censo de Población y Vivienda de 1990, señala que el municipio de San Pablo del Monte tuvo una población económicamente activa de 11 309 personas, cifra que representó el 27.6 por ciento del total de la población, el 37.0 por ciento de la población total era económicamente inactiva. Para el estado en su conjunto, estas cifras difieren un poco, el 26.8 por ciento era económicamente activa y el 39.9 por ciento inactiva. La población masculina concentra la mayor parte del personal empleado en las diversas actividades económicas que predominan, ya que absorbe el 79.2 por ciento de la PEA y el 20.8 por ciento restante correspondió a las mujeres.

#### **Población de 12 años o más ocupada por sector de actividad**

El XI Censo de Población muestra que la población ocupada en 1990, ascendió a 10 987 personas, de este total, el 7.9 por ciento de su población se dedicaba a las actividades agropecuarias, el 66.0 por ciento correspondió a la industria y el 25.0 por ciento al sector terciario, siendo la actividad industrial la que mayor fuente de empleos genera en el municipio.

En lo que respecta a la ocupación por sexo, en el sector primario se ocupa al 96.1 por ciento de la población masculina. En el sector secundario y terciario se ocupa el 83.8 y 61.1 por ciento de la misma población.

Para el año 2010 la población económicamente activa es de **27,041** personas. De la cual 18,635 son hombres y 8,406 son mujeres. Mientras que la población no económicamente activa es de **22,477** personas, de los que 5,333 son hombres y 17,144 son mujeres. Fuente: Anuario Estadístico de Tlaxcala 2010.

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### Monumentos Históricos

Templo de San Pablo.- La construcción es de una gran sencillez en su exterior, sin elementos decorativos. Data del siglo XVIII y conserva barda y portada atrial. La barda presenta pináculos, mientras que la portada atrial luce un nicho flanqueado por almenas y rematando una cruz, además tiene relieves en argamasa. La fachada de la iglesia mantiene un arco de medio punto como acceso, flanqueado por columnas que en su capitel nace un entablamento. Una ventana coral destaca sobre el entablamento. Estas dos partes se encuentran abocinadas en un gran arco de medio punto. En el remate se encuentra un reloj con inscripción del año 1913.



Ilustración 13. Parroquia de San Pablo del Monte

Siglo XVIII



Ilustración 14. Capilla del Convento de San Nicolás.

Año de construcción: 2009

Cuenta con dos torres cuyos arcos son mixtilíneos y de medio punto rematando un cupulín con linternilla y cruz de hierro. El interior, a diferencia de la fachada, muestra un magnífico retablo de estilo churrigüesco de tres cuerpos en el altar mayor, esta pieza ha sido artísticamente trabajada y bruñida en oro. En el tercer cuerpo aparecen las pilastras estípites, elemento que prevaleció en el barroco mexicano del siglo XVIII. En uno de los muros laterales aparecen dos retablos de estilo barroco, ornamentados con óleos sobre tela en las entrecalles, mostrando escenas de la vida y muerte de Jesús. Además presenta pintura de caballete, retablos, pilas, menaje y un coro.

Templo de la Santísima Trinidad.- Su construcción data de los siglos XVIII y XIX. La fachada de color blanco azul incorpora un arco de medio punto como acceso, flanqueado por dos gruesas columnas que sostienen un cornisamento y marca el segundo cuerpo, en el cual destaca una ventana coral de estrella lobulada flanqueada por dos columnas salomónicas. En el remate una moldura lobulada, con dos torres de dos cuerpos y arcos de medio punto; cada cuerpo se separa por una cornisa tablereada y en el remate un cupulín con tambor y cruz de hierro. Su cubierta es abovedada.

Capilla de San Nicolás Obispo.- Se erigió en el siglo XIX. Conserva portada atrial la cual presenta un arco mixtilíneo sostenido por columnas salomónicas. La fachada de la capilla consta de tres cuerpos. El primero muestra un arco de medio punto como acceso flanqueado por columnas estriadas. En el segundo cuerpo se encuentra una ventana coral de arco de medio punto. El tercer cuerpo consta de un bello frontón con arcos de medio punto, columnas pareadas, y una escultura religiosa rematando. La portada la enmarcan dos torres de tres cuerpos. El primero presenta un orificio lobulado, el segundo arcos de medio punto, el último en la torre derecha luce un reloj con cupulín flanqueado por almenas y rematando una cruz. En la torre izquierda, en el último cuerpo, muestra arcos de medio punto rematando un cupulín con cruz, en cada esquina hay almenas. En el interior hay piso de mosaico, un retablo estilo neoclásico y menaje. Posee nave de cruz latina, cubierta con forma abovedada de arista.

Capilla de Santiago.- Fue construida en el siglo XIX, conserva barda y portada atrial con arco de medio punto alargado de la dovela, está flanqueado por pilastras y rematando un frontón semicircular con una cruz. La fachada del templo color verde presenta un arco de medio punto como acceso y columnas que lo flanquean. Una ventana coral y frontón semicircular. Posee dos torres de tres cuerpos, con arcos de medio punto y un cupulín con una gran cruz rematando.

En San Pablo del Monte el INAH delegación Tlaxcala tiene catalogado a los siguientes edificios:

|    | <b>NOMBRE DE MONUMENTO</b>      | <b>CLAVE INAH Y EPOCA DE CONSTRUCCION</b> |
|----|---------------------------------|---|
| 1  | TEMPLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD | 290250010001 SIGLO XIX                    |
| 2  | CAPILLA DE SAN PEDRO            | 290250010002 SIGLO XIX                    |
| 3  | CAPILLA SAN NICOLAS OBISPO      | 290250010003 SIGLO XIX                    |
| 4  | CAPILLA SANTIAGO                | 290250010004 SIGLO XIX                    |
| 5  | CAPILLA SAN SEBASTIAN           | 290250010005 SIGLO XIX                    |
| 6  | CAPILLA SAN COSME               | 290250010006 SIGLO XIX                    |
| 7  | PRIMARIA BENITO JUAREZ          | 290250010007 SIGLO XIX-XX                 |
| 8  | PARROQUIA SAN PABLO             | 290250010008 SIGLO XVIII                  |
| 9  | TEMPLO DE LA RESURRECCION       | 290250010009 SIGLO XVIII-XIX              |
| 10 | PRIMARIA VICENTE GUERRERRO      | 290250010010 SIGLO XX                     |
| 11 | CAPILLA DE JESUS                | 290250010011 SIGLO XIX                    |
| 12 | CAPILLA SAN MIGUEL              | 290250010012 SIGLO XIX                    |
| 13 | CAPILLA DEL CRISTO              | 290250010013 SIGLO XIX                    |
| 14 | TEMPLO SAN ISIDRO               | 290250020001 SIGLO XIX                    |
| 15 | HACIENDA ACOPIILCO              | 290250030001 SIGLO XVIII-XIX              |
| 16 | HACIENDA SAN JOSE BUENAVISTA    | 290250040001 SIGLO XVIII-XIX              |

Capilla de San Sebastián.- Su construcción data del siglo XIX, la barda y portada atrial son de gran belleza, luce pináculos y un arco de medio punto como acceso y portal de herrería flanqueado por columnas y un frontón con cruz de remate. La fachada igualmente presenta un arco de medio punto como acceso y un frontón triangular cubierto de azulejo. Dos torres enmarcan la fachada y lucen arcos de medio punto, cornisa tablereada y un cupulín cubierto de azulejo y una cruz rematando. En la parte posterior destaca una cúpula ochavada con tambor y linternilla. En el interior hay pila, un ciprés y menaje.

Capilla de San Cosme.- Data del siglo XIX, los muros son de piedra y posee portada atrial con arco de medio punto flanqueado por pilastras estriadas y nicho al eje con una cruz rematando, la barda tiene pináculos. La fachada de color blanco y rojo del templo, está compuesta por un arco de medio punto como acceso enmarcado por pilastras, en la parte superior una ventana central y dos torres de dos cuerpos con arcos de medio punto y cupulín con linternilla rematando una cruz. En la parte posterior la cúpula recubierta con azulejo de talavera y linternilla, destaca su belleza arquitectónica.

Hacienda Acopilco.- Su construcción data de los siglos XVIII y XIX, fue una hacienda agrícola, actualmente se encuentra en ruinas. La fachada principal es de aplanado y los muros son de piedra, ladrillo y adobe; por los mechinales se observa que las cubiertas fueron de viguería. Entre sus espacios se encuentra una troje, la capilla y la casa del hacendado, aunque se conserva solamente parte de la fachada de la capilla.

Hacienda San José Buenavista.- Data de los siglos XVIII y XIX. Cuenta con instalaciones como la troje, machero, corrales y la casa del hacendado, que se encuentra en ruinas. Fue una hacienda agrícola y su fachada es de aplanado, así como los muros de piedra, ladrillo y adobe. Los muros de apoyo son de mampostería y aparejo. Conserva algunos muros que definían espacios que conformaban el patio central. Finalmente, por los mechinales se nota que las cubiertas fueron de viguería.

### **Fiestas, Música, Danzas y Tradiciones**

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relacionan primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como intérprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

Festejos de carnaval.- En el Municipio de San Pablo del Monte las festividades se celebran el domingo de carnaval y continúan los dos siguientes domingos. Participan las camadas que proceden de diversos barrios del pueblo (doce camadas agrupadas en una asociación). Cada camada está integrada por un promedio de 25 charros y ocho parejas de hombres y mujeres que forman el cuadro. No se acostumbra hacer remate y el último domingo concluye igual que los dos anteriores. Las piezas que bailan son "1ª", "2ª" y "3ª", "El jarabe inglés", "La Muñeca" y "La culebra". La indumentaria carnavalesca consiste en que los charros llevan traje de capa bordada con rosas multicolores en hilo y lentejuelas, pantalón negro, camisa blanca, corbata de color puede cambiar cada año), zapatos o botines negros, cueros para las piernas, cuartas, máscara con fleco de hilo dorado y plumeros. Los danzantes del cuadro o centro llevan pantalón, corbata, sombrero con una o dos plumas, listones y chaleco. Las mujeres llevan vestido tipo de quinceañera, sombrero, zapatos blancos o negros y sombrero con una pluma. El traje típico de la región

se compone de calzón y camisa de manta con ricos bordados en el frente, sombrero de punta y huaraches de cuero.

Festejos a los Patronos del Lugar.- En Vicente Guerrero se festeja a los Santos Patronos del lugar, que son: San Pablo y San Pedro, el día 29 de junio. Sin embargo se inicia desde el día anterior 28 de junio o sábado, por la noche a las 19 horas se oficia la misa y en el templo se reza el rosario. A la misma hora, en el atrio se escucha una banda de música, el teponaxtle y la chirimía hasta la medianoche.

Fiestas en honor al Señor del Monte.- La celebración el segundo viernes de cuaresma. Por la mañana, a las 6 horas, se inician los festejos. Los feligreses cantan "Las Mañanitas" acompañados por un mariachi, el teponaxtle, la chirimía y salva de cohetes. A las 10 horas se realizan juegos deportivos en las canchas de la localidad. Al mediodía se celebra la misa de Festividad. Por la tarde, de las 15 a las 17 horas, se realiza una procesión, portando la imagen del Señor del Monte, por las diferentes calles de la localidad y finaliza en el templo. Durante el día llegan peregrinos de diversos estados y pueblos vecinos a visitar al Señor del Monte. En el centro de la población se instalan juegos mecánicos, tiro al blanco, puestos de pan, de dulces, de fruta y se venden artesanías del lugar trabajadas en ónix, alfarería y cerámica de talavera.

Festividades en San Isidro Buen Suceso.- Una de las costumbres más arraigadas de los habitantes de esta población es la fiesta de Todos Santos, que realizan para esperar la llegada de las ánimas de los fieles difuntos. La celebración inicia el 28 de octubre, día dedicado a los accidentados. Al mediodía colocan una ofrenda en el altar de la casa donde vivieron y les rezan un rosario con letanía "para adulto", posteriormente se adornan con flores de cempasúchil la tumba de los difuntos y los lugares en que murieron. El 2 de noviembre, después del mediodía, una vez que han dejado de repicar las campanas y que según la creencia del pueblo las ánimas se han retirado, se procede a realizar el intercambio de ofrendas, que consiste en llevar un cesto con fruta, pan y mole a la casa de los padrinos o de los abuelos de la familia.

Festividades de Semana Santa.- Los festejos de la Semana Santa Mayor, sábado y domingo, los realiza un grupo de personas de la comunidad, independientemente de la iglesia. El sábado se escenifica, a partir de las 20 horas, la vida de Jesús; este día finaliza con el lavatorio de los apóstoles a las 23 horas. El domingo, a partir de las 10 horas, se representan las Tres Caídas en la plaza principal del pueblo,

escenificando las mismas escenas hasta llegar al Cerro de la Cruz donde se efectuará la Crucifixión, más o menos, a las 15 horas. A los festejos de la Semana Santa acuden habitantes de los pueblos vecinos.

### Artesanías

En el municipio de San Pablo del Monte se elaboran hermosísimos objetos de cerámicas tipo talavera, en diferentes colores y diseños, tales como macetas, ceniceros, floreros, botaneros, cremeras, platonos de diferentes tamaños y ensaladeras, fruteros, tibores, platos trinchas y soperos, tarros para café y cerveza y hermosas vajillas. Además se producen diversos objetos de ónix como collares, pulseras elefantas, caballos, candelabros, portaplumas, portalibros con figuras y otros objetos como ceniceros y pisapapeles. Del barro natural hacen céspedes, comales, macetas, cuadros representativos de la última cena, figuras de camellos, borregos, gallos, imágenes de la virgen de Guadalupe, del niño dios y ceniceros con diferentes figuras.



Ilustración 15. Talavera de san Pablo del Monte

### Gastronomía

Los platillos tradicionales en el municipio de San Pablo del Monte son el delicioso Mole de guajolote, barbacoa de pollo, Tlatlapas (sopa de corazón de nopal con frijoles), carnero en mixiote, consomé, guacamole, chilatole y barbacoa de conejo. También se elaboran y se disfrutan conservas de capulín y tejocote.



Ilustración 15. Gastronomía en San Pablo.



**Gobierno**

| LOCALIDADES EN SAN PABLO DEL MONTE |               |
|------------------------------------|---------------|
| TOTAL MUNICIPIO                    | <b>69,615</b> |
| VICENTE GUERRERO                   | 60,001        |
| SAN ISIDRO BUEN SUCESO             | 8,769         |
| APATENCO                           | 845           |

(a) INEGI. Tlaxcala. XII Censo General de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

Villa Vicente Guerrero Cabecera Municipal, con una población de 60,001 habitantes, siendo su actividad principal la industria manufacturera.

San Isidro Buen Suceso, con una población de 8,769 habitantes, su principal actividad es la agricultura.

**Caracterización del Ayuntamiento**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

Conforman el ayuntamiento:

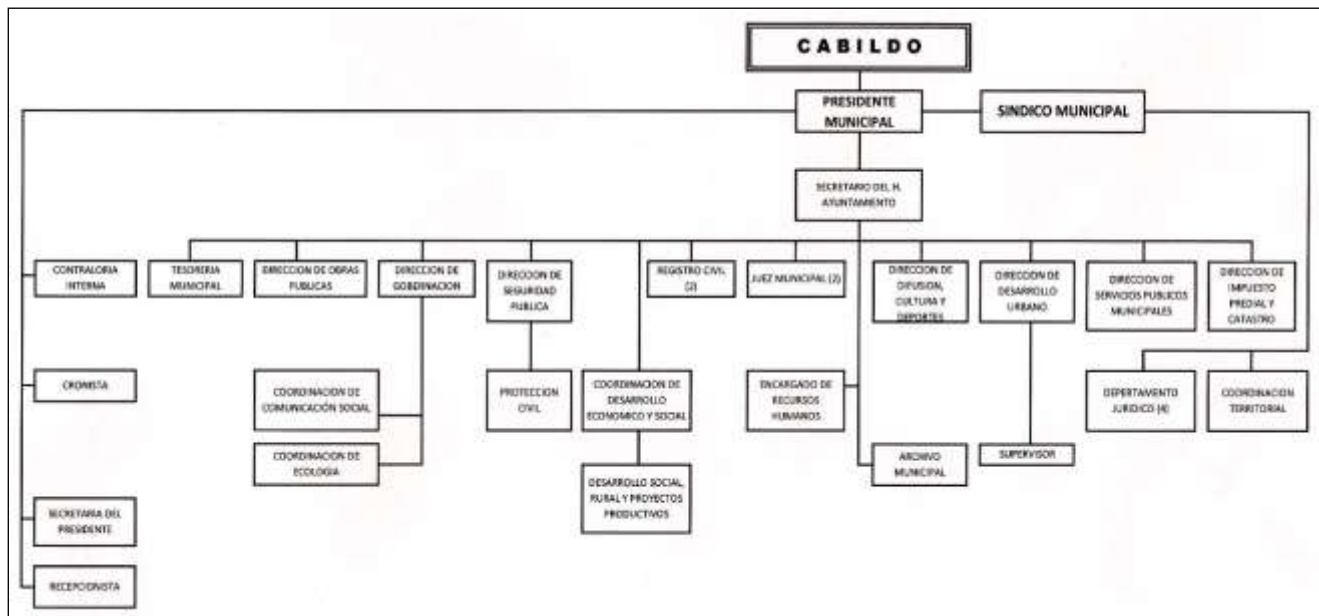
Presidente Municipal, Síndico, 7 Regidores de Representación Proporcional y 12 presidentes de comunidad.

Para analizar y resolver los problemas del municipio y para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se conforman las comisiones administrativas necesarias. Art. 37 y 38 de la Ley Municipal.

| COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAX. |  |
|--|--|
| PRESIDENTE MUNICIPAL   |  |
| SINDICO  |  |
| I REGIDOR  | HACIENDA.  |
| II REGIDOR   | GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y TERRITORIO MUNICIPAL. |
| III REGIDOR  | DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA.                                |
| IV REGIDOR   | SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.   |
| V REGIDOR  | PROTECCIÓN Y CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.                               |
| VI REGIDOR   | EDUCACIÓN PUBLICA.   |
| VII REGIDOR  | DESARROLLO AGROPECUARIO, FOMENTO ECONOMICO Y DERECHOS HUMANOS.               |

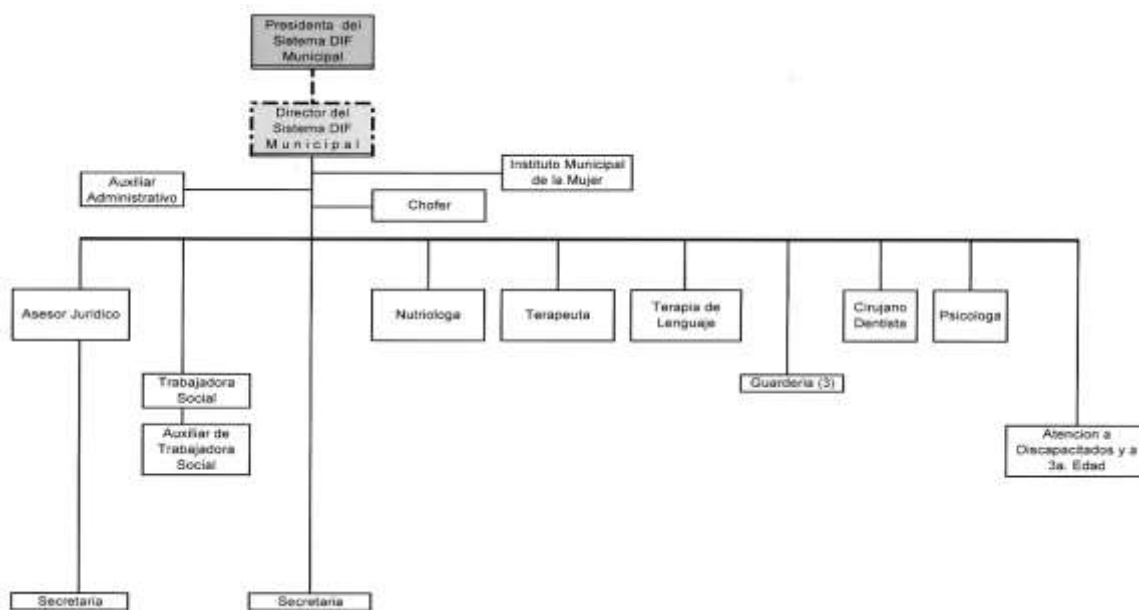
Fuente: H. Ayuntamiento 2011-2013

### Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal



Fuente: H. Ayuntamiento 2011-2013.

### Organización y Estructura del sistema DIF municipal.



Fuente: Sistema DIF municipal 2011-2013.

La Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, contempla facultades para autoridades y funcionarios del Ayuntamiento.

Presidente Municipal.- Ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento; Vigila la recaudación de la hacienda municipal, cuidando que su aplicación se realice con probidad y honradez y estricto apego al Presupuesto de Egresos; Nombra y remueve, de conformidad con la Ley respectiva, al personal administrativo del Ayuntamiento; Coordina a los Consejos y comisiones municipales y Aplica las disposiciones de los bandos y reglamentos municipales.

Síndico.- Realiza la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales; Representa al Ayuntamiento en los procedimientos judiciales y administrativos que éste promueva o que se promuevan en su contra; Vigila la aplicación del Presupuesto de Egresos Municipales; Vigila que se envíen cada mes, las cuentas públicas para su revisión a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Públicos del Congreso del Estado.

7 Regidores de Representación Proporcional.- Proponen al ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servidores municipales; Vigilan y controlan los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, debiendo informar a éste de sus gestiones; Suplen al Presidente Municipal, en sus faltas temporales, en el orden de preferencia determinado en la Ley.

Secretario del Ayuntamiento.- Tiene a su cargo las actividades administrativas del Ayuntamiento; Realiza los proyectos de las convocatorias, que firmará el Presidente Municipal, a sesión de cabildo para los integrantes del Ayuntamiento y ponerlas en su conocimiento; Acredita, requisita y expide, conforme a derecho, los documentos emanados del Ayuntamiento; Se encarga del control de los asuntos encomendados a las comisiones y organismos auxiliares para tener un seguimiento preciso de sus avances, a efecto de poder informar al Ayuntamiento cuando sea el caso; Vigila que se cumpla el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Tesorero Municipal.- Recauda y administra las contribuciones y participaciones que por Ley le corresponden al municipio; Vigila el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales; Coadyuva con el interés de la Hacienda Municipal; Lleva la contabilidad del Ayuntamiento y Remite mensualmente a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Público, los estados financieros del Ayuntamiento.

Autoridades de comunidad

El funcionamiento del Ayuntamiento se apoya en las tareas que conforme al artículo 9 de la Ley Orgánica Municipal, desempeñan los presidentes de comunidad. Mediante la figura Político-Administrativa del Presidente de comunidad, en las localidades de los municipios se busca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones mismas de la administración pública.

| <b>PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD</b> |   |                         |
|----------------------------------|---|-------------------------|
|                                  | <b>LOCALIDAD</b>                        | <b>TIPO DE ELECCIÓN</b> |
| 1                                | <b>BARRIO DE CRISTO</b>                 | VOTO CONSTITUCIONAL     |
| 2                                | <b>BARRIO DE JESUS</b>                  | VOTO CONSTITUCIONAL     |
| 3                                | <b>BARRIO DE LA SANTISIMA</b>           | VOTO CONSTITUCIONAL     |
| 4                                | <b>BARRIO DE SAN ISIDRO BUEN SUCESO</b> | VOTO CONSTITUCIONAL     |
| 5                                | <b>BARRIO SAN BARTOLOME</b>             | VOTO CONSTITUCIONAL     |
| 6                                | <b>BARRIO DE SAN COSME</b>              | VOTO CONSTITUCIONAL     |

|    |                                |                     |
|----|--------------------------------|---------------------|
| 7  | <b>BARRIO DE SAN MIGUEL</b>    | VOTO CONSTITUCIONAL |
| 8  | <b>BARRIO DE SAN NICOLÁS</b>   | VOTO CONSTITUCIONAL |
| 9  | <b>BARRIO DE SAN PEDRO</b>     | VOTO CONSTITUCIONAL |
| 10 | <b>BARRIO DE SAN SEBASTIAN</b> | VOTO CONSTITUCIONAL |
| 11 | <b>BARRIO DE SANTIAGO</b>      | VOTO CONSTITUCIONAL |
| 12 | <b>BARRIO DE TLALTEPANGO</b>   | VOTO CONSTITUCIONAL |

Fuente: Instituto Electoral de Tlaxcala, IET

### Regionalización Política

**Distrito electoral local.**- El Municipio de San Pablo del Monte pertenece al distrito VI, con cabecera en San Pablo del Monte y las secciones ubicadas en los barrios de Santiago y San Cosme. Pertenecen al distrito numero VII, con cabecera en Papalotla.

**Distrito electoral federal.**- En la nueva distribución, el municipio de San Pablo del Monte se incorpora al distrito electoral federal II, mismo que se integra con 14 municipios.

### Reglamentación Municipal

De acuerdo con la información proporcionada por el H. Ayuntamiento 2011-2013, en el Municipio de San Pablo del Monte, se aplica el siguiente reglamento:

- Bando de Policía y Gobierno

### Cronología de los Presidentes Municipales

| PRESIDENTES MUNICIPALES |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| PERIODO                 | NOMBRE                    |
| 1971-1973               | Francisco Munive G.       |
| 1974-1976               | Antonio Romero T.         |
| 1977-1979               | Manuel Tezmol Flores      |
| 1980-1982               | Adan Rios                 |
| 1983-1985               | Cirilo Tlatelpa Sánchez   |
| 1986-1989               | Benjamín Mastranzo Flores |
| 1989-1991               | Benjamín Galindo Xinaxtle |

|           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| 1992-1994 | Manuel Martinez Diego              |
| 1995      | Delfino Juarez Capilla             |
| 1996-1999 | Félix Zambrano Flores              |
| 1999-2002 | Leobardo Félix Corona Otero        |
| 2002-2005 | Apolinar Isabel Zahuantitla Flores |
| 2005-2008 | Agustín Roberto Ramos Tlacamulco   |
| 2008-2011 | Lázaro Salvador Mendez Acametitla  |
| 2011-2013 | José Hilario Salas Galán           |

## Ejes rectores del desarrollo municipal

---

El Plan de Desarrollo Municipal considera la agrupación temática de los aspectos del Desarrollo en los ejes rectores definidos por su carácter estratégico por su presencia como demanda social.

Los ejes otorgan direccionalidad a las acciones de acuerdo a la realidad de los problemas que se busca resolver y la finalidad social de los propósitos de los cuales emanan.

Los ejes rectores del desarrollo se encuentran diseñados para sumar entre sí sus componentes y temáticas bajo una visión integral de forma táctica a través de los principios de gobierno garantizando por medio de una acción definida y eficiente que otorga fortaleza en su presencia dentro del Plan y otorga el carácter de rutas para el desarrollo, en los ejes rectores de desarrollo en los que sustenta metodológicamente en este documento son:

- **Gobierno y participación ciudadana**
- **Servicios públicos**
- **Seguridad pública**
- **Desarrollo económico**
- **Desarrollo social**
- **Desarrollo urbano y medio ambiente**

Con una visión definida de gestión pública con calidad sustentada en un renovado sistema de Planeación y en principio de Gobierno articulado a ejes rectores que integran las bases que el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, aporta para la construcción de una sociedad con mayores posibilidades de bienestar para los Sampablenses.



## Gobierno y participación ciudadana

---

San Pablo del Monte. Por su ubicación dentro de la cuarta zona metropolitana del país, comparte ya varios de los problemas que las grandes ciudades aquejan y es por eso que hoy más que nunca requiere de un gobierno incluyente y con sentido humanista. En el cual la ciudadanía encuentre mecanismos efectivos de participación y rendición de cuentas, lo cual ayudará a fomentar el interés de la ciudadanía en los asuntos político administrativos.



Ilustración 16. Presidencia Municipal de San Pablo del Monte

### Objetivo:

Promover la participación ciudadana por medio de la corresponsabilidad ciudadano-autoridades. Y emprender una administración municipal incluyente e integral, dotada de rendición de cuentas y atención a la ciudadanía.

### Administración municipal.

#### Objetivos:

Dotar a la administración de calidad y con visión a largo plazo que incluya una rigurosa selección y capacitación de recursos humanos, el establecimiento de sistemas de programación presupuestal bajo el

principio de la optimización de recursos y que fomente la cultura del ahorro, particularmente del gasto corriente.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Lograr una estructura administrativa apegada a las necesidades actuales.
- Dar un servicio de calidad, digno, oportuno, personalizado y propositivo a los habitantes que integran el municipio.
- Fortalecer a las comunidades para que se conviertan en prestadoras de servicios públicos y garanticen los servicios a la vez que sean autosustentables (Agua potable, recolección de basura, etc.).
- Agilizar la atención al público para reducir los tiempos de espera en el servicio.
- Controlar adecuadamente los procesos de municipalización, descentralización e integración del patrimonio municipal inmobiliario.
- Capacitar continuamente en forma integral al personal, tanto a nivel central como a las comunidades.
- Sistematizar y automatizar los procedimientos.
- Modernizar los equipos de cómputo y desarrollar nuevos sistemas que generen información municipal accesible a toda la administración.
- Establecer canales de comunicación que permitan la interacción entre sociedad y gobierno, adaptando las nuevas tecnologías como el internet para consulta, prestación de servicios y rendición de cuentas.
- Adaptar los servicios para la atención a personas con capacidades diferentes.
- Trabajar en coordinación con los gobiernos estatal y federal. Para procurar el desarrollo económico y social del municipio.
- Crear la ley orgánica municipal, que fundamente las acciones del municipio.
- Establecer una estructura jurídica municipal que permita al municipio ejercer la autoridad de manera eficaz.



## **Finanzas públicas**

### **Objetivos:**

Procurar el transparente y eficaz manejo de los recursos provenientes de la federación y el estado, así como de los ingresos propios. Propiciar un desarrollo integral del municipio y la mejora en la recaudación y la oferta de servicios públicos de calidad.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Incrementar la captación de recursos, agilizando los procesos y concientizando a la ciudadanía de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones y del beneficio que representaría que el gobierno cuente con más recursos.
- Otorgar las facilidades a los contribuyentes para que éstos puedan contribuir de una manera sencilla y rápida a los diferentes conceptos de pago.
- Buscar los mecanismos adecuados de financiamiento que permitan la realización de obras de alto impacto social.
- Capacitar técnicamente a los servidores públicos en materia hacendaria para el correcto desempeño de sus funciones.
- Implementar acciones encaminadas a la reglamentación del comercio informal con la finalidad de procurar la equidad en la tributación.
- Lograr una amplia cobertura en los establecimientos comerciales, de servicios, centros de diversión y espectáculos con el propósito de fortalecer la recaudación.
- Priorizar la aplicación de los recursos hacia aquellas áreas consideradas promotoras del desarrollo municipal.

## **Rendición de cuentas**

### **Objetivos:**

Transparentar el uso de los recursos técnicos, humanos y financieros, así como el brindar información, ágil, veraz y oportuna a la ciudadanía con respecto a las acciones de gobierno emprendidas por el gobierno municipal.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Implementar campañas de información institucionales periódicamente y enfocadas a la exposición de acciones efectuadas y por realizar por parte del ayuntamiento.
- Plasmar en nuestra pagina de internet las principales acciones emprendidas por el gobierno.
- Atender de manera veraz y oportuna las demandas de acceso a la información que requiera la ciudadanía.
- Delegar la responsabilidad de la información municipal a un departamento o encargado de la intercomunicación con la ciudadanía o dependencias.

**Coordinación intermunicipal**

**Objetivos:**

Concretar los beneficios que ofrece la cuarta zona metropolitana y emprender proyectos comunes que coadyuven al desarrollo regional y promover los lazos de cooperación entre los municipios vecinos de Tlaxcala y Puebla.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Realización de obra de infraestructura e impacto social en zonas limítrofes, que ayuden a la optimización de recursos y ofrecer servicios más eficientes y de calidad.
- Implementar programas conjuntos en materia de ecología, que propicien el rescate y preservación de la flora y fauna de la región.
- Coordinar esfuerzos con los municipios vecinos para mejorar la seguridad de los pobladores.

## **Programas**

### **Objetivos:**

Garantizar el libre acceso de la ciudadanía a los diferentes programas y apoyos gubernamentales, que favorecen al desarrollo socio-económico y contribuyen a reducir la desigualdad social entre nuestra población.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Creación de un directorio de dependencias y canalizar a cada uno de los solicitantes a las entidades correspondientes.
- Difundir entre la población los beneficios de la utilización de programas como “Oportunidades”, “Seguro popular” entre otros, con el fin de aterrizarlos en la población mas necesitada del municipio.
- Dotar a la coordinación de desarrollo social, encargado de proyectos productivos y desarrollo rural. De las herramientas necesarias y capacitación necesaria para ofrecer un trato digno y de calidad a la ciudadanía.
- Orientar a la población en la integración de expedientes para gestión de apoyos.



## Los Servicios públicos

---

En los últimos años, la dotación de servicios en el municipio ha tenido incremento, más sin embargo, los problemas de conurbación en la zona sur en donde los límites territoriales no están bien definidos y el crecimiento de la mancha urbana sin un proceso de planeación ha tenido como resultado un rezago en la dotación de servicios públicos con respecto al crecimiento demográfico. Ante estos rezagos importantes en la prestación de algunos servicios, como el mantenimiento de pavimento y alumbrado público, resultado de la insuficiencia de recursos financieros para atender las necesidades que genera la rápida expansión del municipio.



Ilustración 17. Kiosco del barrio de San Sebastián

Los problemas ocasionados por la basura y la falta de cultura para su utilización final. La dotación de agua potable y sus problemas de operatividad en las comunidades, el alumbrado público con poco mantenimiento y la falta de planes reales que permitan dotar de servicios públicos de calidad. Es por esto que el gobierno municipal tiene como uno de sus objetivos ampliar la cobertura de sus servicios y hacerlos eficientes.

### **Objetivo:**

Ofrecer servicios públicos eficientes y con calidad al 100 % de nuestro municipio fomentando el crecimiento humano y el desarrollo social entre la población.

## Agua potable, drenaje y alcantarillado

Como resultado de la descentralización del Sistema Operador de Agua Potable Municipal en años pasados. Actualmente las comunidades han tenido la encomienda de brindar la dotación a su población. Ante esto y a falta de programas municipales que permitan la retroalimentación de los mantos acuíferos y planeación inadecuada en las comunidades, las cuales con frecuencia sufren de falta de recursos para solventar su propio funcionamiento.

**La red de drenaje** actualmente alcanza al **85.8%** de la población, por lo que el **14.20%** lo sigue canalizando a barrancas, lotes baldíos y en menor cantidad a fosas sépticas. Lo que hace necesario agilizar la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales ya iniciada en la zona sur poniente del municipio y comenzar la gestión de otras mas en las zonas norte y oriente. Con el objetivo de minimizar los riesgos de brotes de enfermedades entre la gente, a su vez que coadyuve en la utilización de mas agua potable entre los habitantes.



**Ilustración 18. Colector pluvial en San Bartolomé**

### Objetivos:

Incrementar, dotar de servicio a la red y hacer más eficiente la dotación de agua potable en las comunidades. Incrementar la red de drenaje municipal y conducirlo a plantas de tratamiento de aguas residuales contribuyendo a mejorar nuestro medio ambiente y reducir riesgos de brotes de enfermedades infecto-contagiosas.

### Estrategias y líneas de acción:

- Creación de un programa de captación y reutilización de aguas pluviales y residuales.
- Impulsar la terminación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- Proyectar y gestionar plantas de tratamiento en la zona norte y el oriente del municipio.

- Vigilar e incentivar el tratamiento de aguas residuales por parte de la industria ubicada en el municipio.
- Reducir mediante un plan general la falta de captación de recursos o cobro al interior de las comunidades.
- Reducir los costos de operación de sistema de agua potable en las comunidades.
- Ampliar la red de distribución de agua potable, drenaje y alcantarillado municipal.
- Ampliar la red de colectores pluviales en las zonas consideradas como prioritarias del municipio.
- Combatir la contaminación de los mantos acuíferos.
- Reparar y dar servicio a los sistemas de drenaje y agua potable.
- Impulsar la utilización de energías renovables en los sistemas de bombeo y rebombeo de agua potable.
- Transparentar y Eficientizar el funcionamiento así como la utilización de los recursos de los sistemas de agua potable de las comunidades.

## Alumbrado Público

Según los resultados definitivos del Censo General de Población y Vivienda 2005 desarrollado por el INEGI con respecto a las tomas domiciliarias, el 96.6% de la población cuenta con energía eléctrica. Teniendo un rezago considerable en el tema del alumbrado público y su mantenimiento en general.

### Objetivos:

Implementar un adecuado programa para el mantenimiento y ampliación de la red de alumbrado público municipal existente que nos permita otorgar un servicio eficaz y eficiente a la población, a la vez que coadyuve en la prevención del delito y la ocupación de espacios públicos.



Ilustración 19 Av. 20 de Noviembre, San Nicolás

**Estrategias y líneas de acción:**

- Ampliar la red de alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio, atendiendo en primer lugar a las zonas consideradas como prioritarias.
- Iniciar con el mantenimiento valoración y renovación periódica del sistema de alumbrado público existente.
- Gestionar la dotación de equipamiento y alumbrado público a las vialidades tanto federales como estatales existentes en nuestro municipio.
- Reducir los consumos de energía por concepto de alumbrado público implementando nuevos sistemas de medición, así como tecnologías de vanguardia (Paneles solares, o LEDS).
- Concientizar a la población en el beneficio que acarrea el ahorro de energía eléctrica.
- Involucrar a la ciudadanía en la conservación del alumbrado público.
- Gestionar la reubicación de postes de alumbrado público que obstruyan la vialidad o representen un peligro para la población.
- Normar la utilización de la red de energía eléctrica municipal, por parte de comercio informal y ferias.

**Recolección de desechos**

La recolección de desechos y basura, es uno de los problemas mas intensos que aquejan al municipio. Cabe señalar que actualmente existen en las comunidades cinco unidades compactadoras de basura que son insuficientes para la cobertura del servicio y que no se cuenta actualmente con un tiradero o destino final propio, por lo que se emplean demasiados recursos para su depósito final. Esto aunado a la falta de rendición de cuentas, planeación al respecto y nuevos asentamientos.

**Objetivos:**

Mejorar el servicio de recolección de basura y desechos sólidos, para contribuir al mejoramiento de nuestro medio ambiente, fomentar en las comunidades la rentabilidad al ofrecer este servicio público y coadyuvar en la reducción de enfermedades infecto-contagiosas en nuestra población.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Gestionar ante las dependencias pertinentes, la obtención de recursos y la creación de un tiradero seco intermunicipal y aprovechar la existencia de la superficie adquirida años atrás.
- Iniciar en las comunidades, instituciones y la población en general con una campaña para el reciclaje de la basura.
- Crear un Centro Municipal de Recolección de Desechos Reciclables. Que sirva para reducir la cantidad de basura final, sea auto sustentable y contribuya al mejoramiento de nuestro entorno.
- Crear el departamento de limpia.
- Dar mantenimiento a las unidades recolectoras y ampliar en número de las mismas.
- Implementar tanto en las comunidades como en el área de servicios públicos, rutas y horarios definidos.

**Parques y jardines****Objetivos:**

Dignificar los parques y áreas verdes existentes en el municipio con la utilización de programas como “Rescate de Espacios Públicos”, Hábitat y otros que contribuyan a embellecer la imagen urbana, crear nuevos espacios que den como resultado la recreación, esparcimiento y un mejor desarrollo humano de nuestra población.



Ilustración 20. Explanada del Barrio de san Nicolás

**Estrategias y líneas de acción:**

- Crear un directorio y ficha técnica de los parques, jardines y áreas verdes con los que cuenta el municipio, a fin de definir la importancia o no de la creación del departamento de parques y jardines.



- Destinar recursos para proporcionar el mantenimiento de los parques y jardines existentes en el municipio.
- Ampliar el número de parques existentes, así como la superficie de áreas verdes municipales.
- Gestionar el programa “Rescate de Espacios Públicos” de SEDESOL. Para recuperar los parques y jardines que se encuentren en deterioro o con falta de equipamiento.
- Proyectar y gestionar mediante recursos de la cuarta zona metropolitana un parque urbano que mitigue los efectos como la contaminación ocasionados por la conurbación del municipio de Puebla y sus zonas industriales.
- Proyectar y gestionar con recursos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Un parque Eco turístico que cuente con elementos como invernaderos, zonas recreativas, áreas verdes y áreas de comercialización de productos del lugar, con la finalidad de brindar oportunidades de desarrollo sustentable a la población indígena de la zona norte del municipio.
- Propiciar el uso de los diferentes parques y áreas verdes mediante programas desarrollados por el municipio, en el que interactúe la población.

### **Mercado y tianguis**

Para el año 2010, en el municipio de San Pablo del Monte existe: Un mercado municipal, seis tiendas DICONSA, tres lecherías, un tianguis de ropa con actividad sabatina, una tienda de autoservicio BODEGA AURRERA, una distribuidora de gas, un banco SANTANDER, empresas dedicadas a la confección y venta de prendas de vestir, empresas dedicadas a la producción y comercialización de talavera, empresas dedicadas a la producción y comercialización de ónix.

### **Objetivos:**

Incentivar y mejorar las condiciones para la comercialización de productos así como regular los establecimientos que ocupan la vía pública de las diferentes comunidades.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Creación de ferias regionales con el objetivo de difundir y comercializar productos del municipio.
- Colaborar en la gestión para el fortalecimiento, financiamiento y capacitación de empresas ubicadas en el municipio.
- Gestionar ante las dependencias pertinentes, la obtención de recursos para la creación de cooperativas municipales (carpinterías, talleres de costura etc.) para la adecuada utilización de equipo existente y que actualmente se encuentra subutilizado.
- Gestionar la obtención de un espacio para albergar al tianguis, con la finalidad de prever futuras afectaciones a la vialidad y desarrollo urbano.
- Regularizar y actualizar el pago de contribuciones por parte de las empresas y establecimientos.
- Regularizar y actualizar el pago por consumo de agua potable por parte de las empresas y establecimientos.

**Panteones**

En el municipio de San Pablo del Monte existe un Panteón Municipal de San Jacinto, ubicado en el barrio de Santiago el cual al año 2011 tiene una ocupación del 40%. El panteón del Barrio de Tlaltepango, San Isidro y el de San Pedro. También se cuenta con el panteón clausurado ubicado en La Santísima que ya no tiene actividades de inhumación y el panteón jardín del barrio de San Nicolás, el cual se encuentra en proceso de regularización.

**Objetivos:**

Incrementar la superficie con que cuenta el panteón municipal y dotarlo de mantenimiento periódico a fin de prever una futura contingencia o término del ciclo de vida del mismo. A la vez que se incentive la regularización de los panteones existentes y la no proliferación de otros que acarreen problemas como el de la no compatibilidad con el uso de suelo.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Dar mantenimiento periódico y dotar de servicios y equipamiento al panteón municipal de San Jacinto.
- Gestionar la adquisición de predios para ampliar la superficie del panteón de San Jacinto.
- Dar mantenimiento periódico y dotar de servicios y equipamiento a los panteones existentes en los barrios.
- Incentivar la regularización de los panteones ubicados en el municipio.
- Eficientar los procesos administrativos relacionados con el servicio de inhumación que brinda el municipio y sus barrios.
- Realizar estudios socioeconómicos y ofrecer descuentos a personas que se encuentren en situación vulnerable.



## Seguridad pública

---

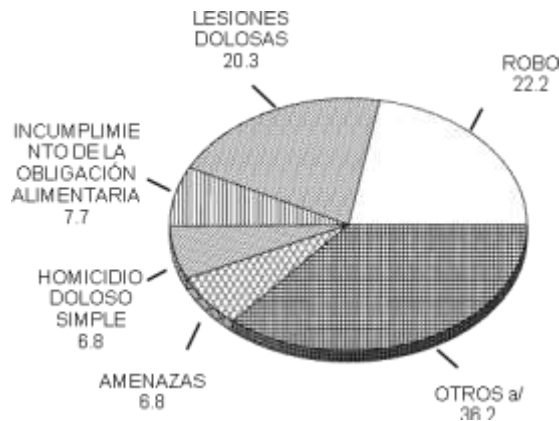
La conurbación del municipio dentro de la cuarta zona metropolitana del país y en específico con la ciudad de Puebla, aunado a la falta de planeación y coordinación en materia de seguridad. Han traído como consecuencia el aumento considerable de la delincuencia y la inseguridad pública en el cual se conjugan varios factores de carácter económico y



Ilustración 21. Patrullas en mal estado ubicadas en la Unidad Deportiva

social. Es por ello de la urgencia de hacer que la policía aumente la confianza ciudadana en los cuerpos policíacos e incentivar una cultura en la prevención del delito orientándolos hacia la detección de situaciones potencialmente delictivas.

Según la agencia del ministerio público del fuero común, en el municipio las denuncias por presuntos



delitos que predominan son el robo y otros en los que se encuentran el fraude, la privación ilegal de la libertad, despojo, abuso de confianza, injurias, lesiones culposas, allanamiento de morada falsedad en declaraciones y homicidio.

El ayuntamiento municipal separará las funciones de la policía y el tránsito municipal creando dos entes municipales separados pero coordinados entre si, a la vez que busque promover los derechos

humanos de los individuos y lograr una seguridad pública eficiente y de calidad.

**Objetivo:**

Ofrecer seguridad pública eficiente, con calidad humana, fomentando la confianza entre la ciudadanía. Estableciendo acciones concretas que contribuyan a combatir la impunidad, el delito y la corrupción.

**Policía**

**Objetivos:**

Recuperar el carácter preventivo de la policía, lograr la obtención de la confianza ciudadana y optimizar el servicio, impedir la proliferación de grupos delictivos, la impunidad y trabajar con estricto apego a las garantías individuales.

**Estrategias y líneas de acción:**

**Equipamiento**

- Modernizar la infraestructura en seguridad pública, eficientizando los recursos financieros mediante la planeación estratégica.
- Programa de adquisición de patrullas y equipo acorde a las condiciones actuales del municipio.
- Crear un taller mecánico para la mejora en las condiciones de los vehículos con los que cuenta la seguridad pública.
- Equipar el módulo de seguridad pública ubicado en el barrio del Cristo, dotándolo de las necesidades que el cuerpo policiaco necesita para brindar en servicio de calidad.
- Construir módulos de seguridad periféricos, equiparlos y poner en marcha los ya existentes.

**Capacitación**

- Establecer un programa de seguridad pública municipal con visión de largo plazo, que contenga las acciones específicas a desarrollar dentro del sistema municipal de seguridad pública.
- Recuperar el carácter eminentemente preventivo de la policía municipal, fomentándose una política de prevención del delito al interior de las comunidades.
- Estimular la participación ciudadana en las acciones y programas implementados por la seguridad pública municipal.
- Mejorar la coordinación con distintos cuerpos de seguridad estatales y municipales colindantes, respetando competencias y facultades con el objetivo de optimizar recursos y ampliar la cobertura.
- Creación de un programa permanente de atención a escuelas en horarios de acceso y salida. En coordinación con los comités de padres de familia.
- Creación de un programa de vinculación con los sistemas de transporte como taxis y unidades de transporte con el objetivo de agilizar la denuncia y actuación de la policía municipal.

- Ampliar y mejorar la calidad de la vigilancia en las comunidades, especialmente en las zonas, con mayor índice de delitos cometidos.
- Garantizar respuesta eficaz y oportuna a las denuncias ciudadanas por parte de los cuerpos policiacos.
- Presentar informes trimestrales por parte de la dirección de seguridad pública municipal.

**Elementos policiacos.**

- Profesionalizar a los elementos de policía e incentivarlos con estímulos con base en la productividad y eficacia.
- Evaluar constantemente al personal para medir su rendimiento físico y profesional.
- Depurar de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Elaborar un reglamento interno para normar el actuar de los elementos de la policía municipal.
- Ofrecer seguro de vida a elementos de seguridad pública municipal.

**Seguridad vial**

**Objetivos:**

Brindar un servicio ágil y eficiente por parte de la Dirección de Tránsito Municipal que permita el tráfico fluido en el municipio y procure el acercamiento con la ciudadanía.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Creación de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Ampliar en número de elementos de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Revisar y aplicar de manera estricta el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Difundir con la participación de las comunidades, el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal.

- Adquisición de patrullas ecológicas y motocicletas para uso exclusivo de Tránsito y Vialidad Municipal.
- Elaborar un estudio sobre el sentido de las calles así como del estacionamiento vehicular.
- Normar la no expedición de permisos para el cierre de vialidades primarias de las diferentes comunidades.
- Realizar un programa efectivo de señáletica a nivel municipal, definiendo paradas de autobuses, señalamientos preventivos en áreas escolares etc.
- Retirar de la vía pública en coordinación con la policía municipal a los diferentes comercios ambulantes o establecimientos comerciales que obstaculizan el tránsito vehicular o peatonal.

## **Protección Civil**

Los desastres provocados por agentes naturales o humanos. Son un tema en el que el presente Plan de Desarrollo Municipal propone la coordinación entre la sociedad y las autoridades para el establecimiento de acciones, conductas incluyentes y corresponsables que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales, los daños a la naturaleza o la interrupción de algunas de las funciones elementales de nuestra población.

### **Objetivos:**

Orientar y sensibilizar a la población de los beneficios que brinda la implementación de acciones que tienen la finalidad de proteger la integridad física y el patrimonio de los Sampablenses.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Creación de un programa integral de protección civil.
- Promover en nuestro municipio la cultura de prevención y de reacción en caso de siniestros con la participación de instituciones educativas y dependencias estatales.
- Creación de un Atlas de Riesgo Municipal en materia de protección civil.

- Adquisición de equipo necesario para la adecuada actuación en caso de siniestros.
- Mantener comunicación constante con Sistema de Protección Civil del Estado para una coordinada y correcta atención en caso de siniestros.
- Realizar un padrón de empresas y comercios con riesgos latentes y asesorarlos para la elaboración de su plan de protección civil.
- Normar la expedición de permisos o licencias a eventos masivos en el municipio.
- Capacitar al personal de protección civil en cursos sobre atención pre hospitalaria, manejo y control de incendios, entre otros.
- Realizar simulacros conjuntamente el Ayuntamiento, presidencias de comunidad, instituciones educativas y dependencias en el municipio.



## Desarrollo Económico

---

Planificar el desarrollo socioeconómico implica que se atiendan las necesidades de fortalecer los programas que promuevan el progreso de nuestro municipio. Este esfuerzo redundará en un natural incremento de los beneficios que obtendrá la población, al racionalizar y hacer un uso correcto de los recursos humanos y financieros. Uno de los principales objetivos es impulsar las actividades que nos permitan superar los rezagos ancestrales de los sectores más desprotegidos de San Pablo del Monte. Nuestra prioridad será atender de manera preferencial a los sectores, como las mujeres, los niños y los ancianos y las comunidades indígenas ubicadas al norte de nuestro municipio.

Es de vital importancia instrumentar programas que promuevan el desarrollo integral de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

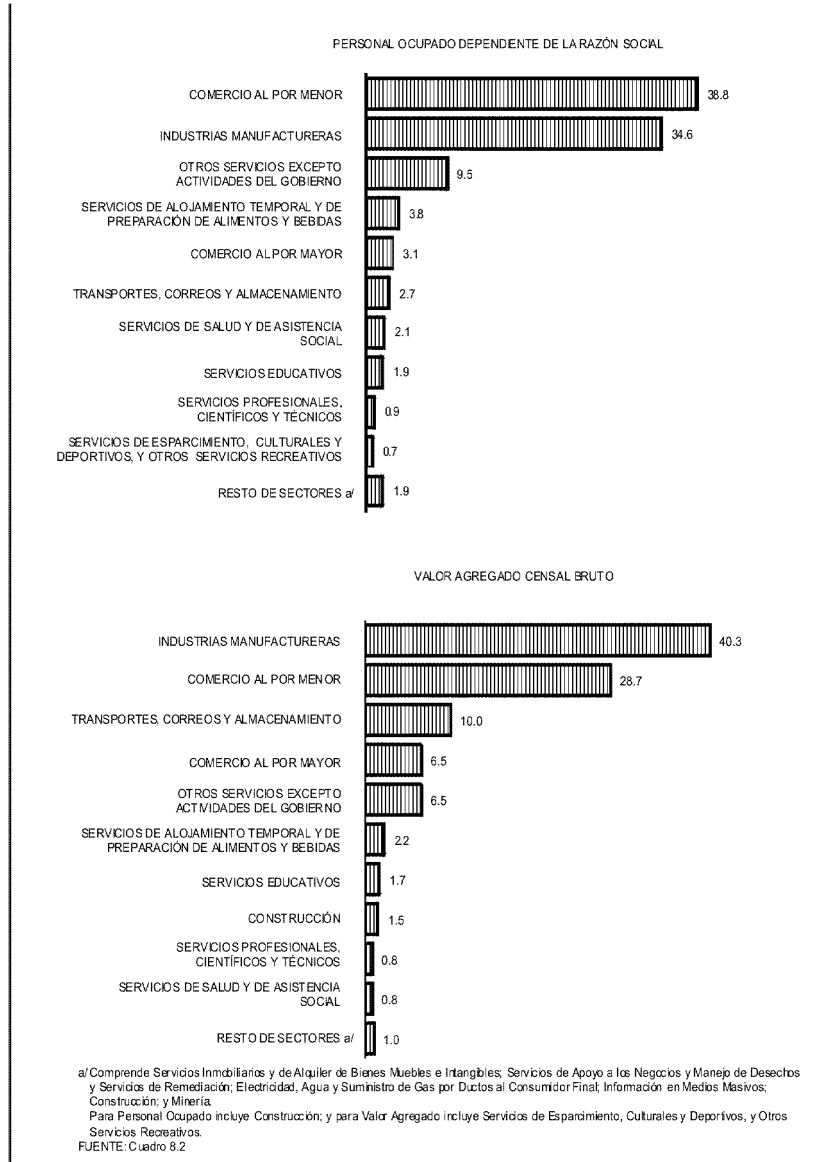


Desde el punto de vista económico se pretende iniciar el proceso de definición de la **vocación** del municipio, impulsando la participación tanto del sector productivo como del social, ya que la colaboración general de la sociedad permitirá determinar con exactitud este sector.

La determinación de la actividad económica preponderante y las políticas que se instrumenten para favorecerla proporcionarán las condiciones para acelerar el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio. Se debe aprovechar la proximidad con la ciudad de Puebla y con la cuarta zona metropolitana del que formamos parte.



**PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL Y VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO POR PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE.**



En los últimos años. La actividad económica del municipio se ha visto dominada por dos actividades preponderantes. La actividad manufacturera y el comercio al por menor.

Dentro de la actividad manufacturera encontramos:

Talleres de maquila.

Productoras y comercializadoras de prendas de vestir.

Productores de talavera.

Fundidoras.

**Objetivo:**

Impulsar la economía estableciendo las condiciones necesarias que hagan generar capital en las principales actividades económicas que el municipio ofrece.

## **Empleo**

Como lo muestra la tabla siguiente. En el municipio se ha tenido un porcentaje considerable de población económicamente inactiva, dentro del cual la mujer con frecuencia carece de espacios y promoción del empleo. Es por ello que el actual ayuntamiento tendrá la encomienda de incorporar programas destinados a la captación de empleo y en particular a la promoción de empleo de la mujer.

### **Objetivos:**

Fortalecer y promover la infraestructura productiva que permita la generación constante de empleos en el municipio.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Impulsar la gestión para obtener la “Denominación de origen” de la talavera producida en San Pablo del Monte que permita el crecimiento de esta actividad en el municipio.
- Creación del Departamento de Fomento y Desarrollo Económico del Municipio de San Pablo del Monte.
- Creación de programas de capacitación para las principales áreas productivas del municipio.
- Programa de capacitación y asesoría para la obtención de créditos o recursos extraordinarios para los pequeños y medianos productores.
- Impulsar proyectos económicos productivos, que generen ocupación y derrama económica en la región.

## **Agricultura**

Con el cien por ciento de la tenencia de la tierra en propiedad privada, esta actividad ha tenido una disminución notable en el municipio el cual cuenta con 1,998 hectáreas de tierra cultivable y de las cuales el maíz sigue siendo el principal producto.

Debido a la falta de estímulos al sector y mala organización de los productores, por ejemplo. En el año 2004 se tuvo una superficie fertilizada de 1,810 hectáreas, la superficie sembrada con semilla mejorada fue de 105 hectáreas y la superficie mecanizada fue de 1,900 hectáreas.

Programas como el PROCAMPO atendió a 1,090.55 hectáreas con un monto pagado de \$ 1, 221,295.75. Lo anterior ha dado como resultado que esta actividad productiva genere bajos ingresos económicos, además que dependen de las condiciones climatológicas.

**Objetivos:**

Impulsar y Fortalecer la actividad e infraestructura agrícola que permitan la generación de empleos y mayor rentabilidad del campo en el municipio.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Promover al sector agropecuario por medio de la gestión de insumos y búsqueda de nuevos espacios de comercialización.
- Fomentar la creación de microempresas vinculadas a la producción y comercialización de productos del sector agrícola.
- Dar mantenimiento periódico a los caminos y vialidades ocupados por los agricultores.
- Realizar foros para la obtención de temáticas de atención prioritaria.
- Difundir los programas existentes como el PROCAMPO y otros que contribuyen al desarrollo del sector agrícola en el municipio.
- Capacitar a productores para que vean la actividad agropecuaria desde la óptica empresarial.
- Acceder a apoyos de carácter estatal y nacional que complementen el apoyo al sector agropecuario.

**Ganadería**

La actividad ganadera en el municipio esta en pleno crecimiento con pequeñas unidades debidamente constituidas mas sin embargo es en su gran mayoría de traspatio.

Las especies criadas son de autoconsumo y el volumen producido no satisface la demanda interna la cual es abastecida por ganado introducido de la ciudad de Puebla.

El gobierno municipal propone dotar a los campesinos de asesoría técnica y convertirse en gestor de recursos agrícolas.

La producción ganadera en San Pablo del Monte presenta un área de oportunidad ya que se han desatendido opciones como la piscicultura y la apicultura entre otros. Los cuales junto a los existentes y fortalecidos con programas viables y correcta capacitación, pueden traducirse en beneficio directo para las familias.

**Objetivos:**

Impulsar la actividad ganadera a través de apoyos gubernamentales, y promover la explotación de las especies producidas en la localidad a la vez que propiciar la mecanización de los procesos productivos para producir más calidad en menor tiempo.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Gestionar programas de gobierno como Proyectos productivos.
- Proporcionar la asesoría técnica para la cría y explotación de especies ganaderas de traspatio.
- Gestionar a través de FONAES. Equipo que contribuya a elevar la producción ganadera.
- Promover la creación de asociaciones de productores.
- Establecer convenios con instituciones educativas especializadas en ganadería para la realización de servicio social con las asociaciones y productores ganaderos.
- Gestionar proyectos acuícolas y convertirlas en una alternativa económica en la población.

## **Industria**

Nuestro municipio posee una ubicación estratégica, integrante de la cuarta zona metropolitana, con un mercado coactivo, con vialidades terrestres como la autopista MEXICO-PUEBLA-VERACRUZ, la vía corta a SANTA ANA, con mano de obra diversa y con niveles técnicos profesionales. Se encuentra rezagado debido a la falta de planeación e impulso al sector más importante de la economía del municipio.

Ante lo anterior, el gobierno municipal buscará apoyar a la pequeña y mediana empresa cuya producción se dirija al mercado local y regional. Que aprovechen los recursos locales, reinviertan en el municipio y aseguren el equilibrio ecológico.

### **Objetivos:**

Apoyar a las empresas en la gestión de apoyos gubernamentales financieros, técnicos y tecnológicos que coadyuven a concretar estrategias de desarrollo regional y alienten el establecimiento de nuevas empresas.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Aplicar estrategias de desarrollo regional con los municipios cercanos al nuestro.
- Promover la creación de un área destinada a alojar a la industria que actualmente labora en el centro de la mancha urbana y ocasiona daños ambientales.
- Gestionar a través de FONAES. Equipo que contribuya a elevar la producción industrial.
- Promover la creación de ferias regionales para colocar los productos realizados en el municipio.
- Promover la construcción de vivienda para reducir el rezago y crear asentamientos planeados.
- Elaborar un padrón de las principales industrias, su estado y prioridades a corto, mediano y largo plazo.
- Vincular a la industria local con la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
- Promover y difundir entre los empresarios los mecanismos de apoyo estatal y federal existentes.

- Impulsar la gestión para obtener la “Denominación de origen” de la talavera producida en San Pablo del Monte que permita el crecimiento de esta actividad.

## **Comercio**

El comercio es una de las áreas menos aprovechadas en nuestro municipio. Teniendo al mercado de la cuarta zona metropolitana y rutas comerciales a México, Tlaxcala, Puebla y Veracruz. Han sido pocas las empresas que han sabido aprovechar estas condiciones.

### **Objetivos:**

Impulsar el establecimiento de comercios y las transacciones económicas en el municipio de San Pablo del Monte, propiciar la circulación de capital en el municipio y fomentar la comercialización de nuestra Industria, Agricultura, Ganadería y productos artesanales.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Creación del departamento de Fomento y Desarrollo Económico.
- Gestionar proyectos productivos para el desarrollo industrial y comercial del municipio.
- Gestionar capacitación y apoyo a las industrias y comercios establecidos.
- Programa de ordenamiento comercial y fortalecimiento del consumo interno municipal.
- Elaboración de proyecto de corredor industrial para dotar de infraestructura y condiciones para el alojamiento de nuevas empresas.
- Programa de vinculación con las empresas de las diferentes ramas con actividad en el municipio.
- Asesorar y canalizar a los ciudadanos interesados en la creación de negocios familiares con relación a la obtención de recursos económicos y técnicos.
- Realizar eventos destinados a estimular a los jóvenes a la creación de pequeñas empresas.
- Someter a concurso, la creación de la página web del municipio con características de innovación, en la cual participen las empresas de todos los ramos instaladas en el municipio.



## Desarrollo Social

---

### **Objetivo**

Fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos mediante una educación de calidad, servicios de salud eficientes y con una vivienda digna. Asegurar el esparcimiento y la recreación de la población mediante el estímulo al deporte y el fomento a la cultura. Proteger e impulsar los derechos y las oportunidades de los grupos más vulnerables del municipio.

### **Salud**

La cobertura de salud en el municipio se ofrece con: Una unidad de consulta externa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el ramo de la asistencia social, existen tres unidades médicas de consulta externa, una de Hospitalización General (Hospital comunitario) que pertenecen al Organismo y una unidad de consulta externa de reciente creación ubicada en el Barrio de Tlaltepango.

### **Objetivos:**

Mejorar la infraestructura de los servicios de salud existentes en el municipio y sus comunidades, gestionar el incremento del personal médico, la dotación basta de medicamentos, servicios de calidad y programas de prevención a enfermedades.



**Estrategias y líneas de acción:**

- Fortalecer la infraestructura y mejorar los servicios de salud existentes en el municipio.
- Gestionar la adquisición de terrenos y construcción del Hospital Regional Sur.
- Brindar campañas de salud pública gratuita mediante convenios con universidades y el DIF estatal.
- Solicitar a dependencias estatales, el mejorar el abasto de medicamentos en los centros de salud.
- Programa de atención a personas con cáncer.
- Brindar campañas informativas en la población para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Implementar proyectos y programas gubernamentales que contribuyan a combatir los niveles de desnutrición infantil en niños con una edad menor e igual a 12 años.
- Apoyar a todas las campañas de vacunación emprendidas en el municipio.
- Reactivación de la unidad móvil de salud.
- Programa de atención a personas con capacidades diferentes mediante la adquisición de equipo e integración al deporte y empleo.
- Instalar un centro de rehabilitación para personas víctimas de drogadicción y alcoholismo.
- Establecer control y vigilancia de comercios que expenden bebidas alcohólicas.

**Vivienda**

**Objetivos:**

Impulsar los diferentes programas federales y estatales que promueven una vivienda digna, redefinir el asentamiento de nuevas zonas habitacionales con la ayuda de un Plan Director Urbano.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Continuar con el programa de piso y vivienda digna en el municipio.

- Gestionar la adquisición de terrenos y construcción del Hospital Regional Sur.
- Crear programas de apoyo al mejoramiento de la vivienda a través de estudios y proyectos gratuitos para la población del municipio.
- Gestionar programas para la construcción, adquisición y rehabilitación de la vivienda, como el programa federal de ahorro, subsidio y crédito a la vivienda, “Tu casa”, o “Vivienda Rural”.

## **Educación**

Al término del ciclo escolar 2009, en el municipio estudiaban 9720 alumnos en nivel primaria, 3915 en nivel secundaria y 1377 alumnos en bachillerato. Además se conto con 1128 alumnos en educación indígena. La infraestructura escolar en el municipio asciende a 47 escuelas en el ciclo 2009 (incluía a los turnos de un mismo plantel educativo). Los planteles educativos públicos, en los niveles de preescolar y primaria, contaron con 36 escuelas, mientras que en los particulares, sólo una pertenecía al nivel primaria. Por lo que se refiere a los centros escolares públicos el municipio contaba con 8 secundarias, una escuela de capacitación para el trabajo y una de profesional medio. En el nivel bachillerato sólo tenía un plantel público. Actualmente se cuenta con un campus universitario de la U.A.T., con las carreras de nutrición, trabajo social y biología.

Actualmente un porcentaje considerable de la población estudiantil emigra para obtener educación secundaria, preparatoria o universitaria a la ciudad de Puebla, y en menor porcentaje a la ciudad de Tlaxcala.

### **Objetivos:**

Debido a la relevancia que la educación tiene como pilar del desarrollo futuro del país y del municipio, el Ayuntamiento de San Pablo del Monte, en coordinación con las autoridades educativas e instituciones de educación pública y privada, tendrá como objetivo general promover la participación de la sociedad y los grupos intermedios para elevar la calidad y la escolaridad educativa, fortaleciendo la vinculación entre los sectores productivos y el sector educativo, a fin de eficientar el uso de los recursos técnicos y humanos.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Gestionar la obtención de terrenos para la ampliación del Campus Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Ampliación del Campus Universitario y solicitar la instalación de Ingenierías o carretas técnicas (ciencias exactas).
- Gestionar la construcción de un COBAT.
- Dotar de mantenimiento a la infraestructura educativa existente.
- Programa de construcción de bibliotecas públicas en las comunidades.
- Dotar de equipamiento a la infraestructura educativa.
- Vincular a las instituciones educativas con los agentes productivos como la familia y empresas, en los programas implementados por el Ayuntamiento en las diferentes áreas como: Deportes, Cultura, Ecología etc.
- Promover las competencias educativas interescolares.
- Promover y gestionar a nivel estatal y federal becas a estudiantes de escasos recursos para que continúen y concluyan sus estudios a nivel superior.
- Vincular al Instituto Tlaxcalteca de la Educación de los Adultos ITEA con la población para que termine sus estudios de nivel primaria, secundaria y preparatoria.
- Fortalecer la cultura indígena de nuestro municipio, por medio de la educación intercultural y bilingüe.
- Gestionar la adquisición de espacios territoriales para futura ampliación de las escuelas del municipio.
- Establecer sistema de vigilancia policiaca en escuelas de educación básica.
- Ampliar la participación de los estudiantes de bachillerato y educación superior en las tareas comunitarias a través del servicio social.

**Cultura**

Bibliotecas públicas.

En la localidad de Villa Vicente Guerrero se encuentran la biblioteca pública municipal "Kaltlasalolistli, casa de aprendizaje" (Biblioteca Emiliano Zapata), en la calle Venustiano Carranza. Equipada con sala de lectura, sala infantil, sala de computo con Internet y sala audiovisual. Además de contar con una en Tlaltepango. La localidad de San Isidro Buen Suceso también cuenta con una biblioteca.

Museos.

En la comunidad de San Pedro esta ubicado el museo comunitario, el cual carece de mantenimiento y de una adecuada selección de lo exhibido.

Hombres distinguidos.

- Ascensión Tépal
- Manuel Romero
- Luis Salvador
- Andrés Capilla
- Candelario Pérez
- Mariano Cantor

Monumentos históricos.

- Ex hacienda de Acopilco
- Ex hacienda de San José Buenavista
- Ex hacienda de Xaltelulco
- Parroquia de San Pablo

Artesanías.

- Talavera
- Ónix

**Objetivos:**

Fomentar y difundir la cultura, a través de programas y acciones que contribuyan al desarrollo cultural y educativo de nuestra población, rescatar los valores y tradiciones de nuestra gente y coordinar y promover eventos culturales y recreativos.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Crear el Instituto Municipal de Cultura IMC, como una institución descentralizada y con capacidad de gestión.

- Concluir el proyecto del Centro de Desarrollo Comunitario Municipal.
- Proyectar y construir la casa de cultura.
- Establecer programas, cursos y talleres para hacer partícipes de la cultura a todas las comunidades.
- Crear el patronato Pro-feria de San Pablo del Monte.
- Programa de construcción de espacios culturales en las comunidades.
- Programa de rescate y mantenimiento de espacios públicos.
- Construcción de equipamiento recreativo como: parques temáticos, cine, cafeterías, etc.
- Adquisición de predio, proyecto y construcción del Centro de convenciones.
- Crear compañías municipales de teatro, danza y canto entre otros, impulsando el talento de la gente de nuestro municipio.
- Actualización de la monografía municipal, recopilando, analizando, seleccionando y sistematizando la memoria histórica de nuestro municipio para ser difundida entre nuestra población.
- Establecer convenios de colaboración con dependencias de cultura estatal y nacional con el objetivo de fomentar la cultura.
- Destinar un espacio digno para la ubicación del archivo municipal.

## **Deporte y recreación**

San Pablo del Monte cuenta con más de quince canchas de básquetbol, dos canchas de béisbol, dieciocho canchas de fútbol, diez canchas de voleibol, dos unidades deportivas (en el Cristo y San Nicolás), una unidad deportiva en Tlaltepango, la cual se encuentra en proceso de construcción y dos canchas de usos múltiples.

El equipamiento urbano en área recreativa cuenta con los parques de los barrios de San Nicolás, Cristo, Santiago, Tlaltepango, La Santísima, San Bartolomé y Barrio de Jesús con juegos infantiles, pero este esfuerzo no fue suficiente dado que no se cubre la demanda de recreación infantil y queda sin atender la recreación para jóvenes y adultos.

**Objetivos:**

Considerar la importancia del deporte en el pleno desarrollo de los individuos, y en la acción directa que tiene para mantenerlos alejados del influjo de las drogas y de otras adicciones. Promover decididamente la práctica de la actividad física entre la población en general, buscando favorecer el desarrollo de la cultura física, como parte del proceso de vida de los habitantes de la ciudad.

Incrementar los espacios de esparcimiento familiar y de convivencia entre la población. Brindar a la juventud espacios deportivos donde puedan realizar actividades físicas.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Construcción de nuevos complejos deportivos multidisciplinarios en las comunidades.
- Programa de mantenimiento a la infraestructura deportiva existente.
- Concluir la unidad deportiva de El Cristo (dotar de equipamiento y construcción de alberca).
- Implementar torneos municipales de futbol, atletismo, futbol rápido, béisbol, karate, boxeo, entre otros.
- Implementar torneos municipales inter escolares de futbol, atletismo, futbol rápido, béisbol, karate, boxeo, entre otros, con la participación de las ligas municipales.
- Gestionar becas deportivas para los talentos existentes en el municipio.
- Realización de eventos deportivos regionales durante la feria municipal.
- Gestionar el proyecto, construcción y equipamiento de un centro de desarrollo de atletismo, básquetbol y voleibol, ubicado en la unidad deportiva de El Cristo.

## **Grupos vulnerables**

### **Objetivos:**

Fortalecer a la población de San Pablo del Monte que se encuentre en una circunstancia de vulnerabilidad. Mejorar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Realización de un programa para la utilización del edificio “Casa de las Personas vulnerables”, ubicado en el barrio de San Bartolomé.
- Otorgar asesoría jurídica y psicológica a personas con estado de vulnerabilidad.
- Apoyar el desarrollo integral de la familia mediante el sistema DIF municipal.
- Impulsar el mejoramiento de la dieta familiar, fomentando la sana nutrición entre la población.
- Programa de cursos destinados a atender las necesidades de integración y la sana utilización del tiempo libre de la población.
- Gestionar la dotación de empleo temporal realizando trabajos de mantenimiento y limpieza en áreas públicas, vialidades, entre otros.
- Programa de apoyo a sectores vulnerables como: niños, mujeres, madres solteras, tercera edad, capacidades diferentes y gente con pobreza extrema.
- Gestionar la construcción de un nuevo edificio acorde a las necesidades actuales para albergar las instalaciones del DIF municipal.

## **Mujeres**

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Gestionar recursos para continuar con el programa de estancias infantiles para apoyar madres trabajadoras.
- Apoyar a mujeres para otorgar cursos para el desarrollo personal.

- Fortalecer a la dirección de atención a la mujer.
- Proteger y asesorar en materia jurídica y psicológica a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

## Jóvenes

### Estrategias y líneas de acción:

- Brindar opciones de recreación y esparcimiento a los jóvenes de San Pablo del Monte.
- Programa de información y prevención de adicciones, prevención de enfermedades de transmisión sexual y orientación vocacional.
- Apoyar a mujeres para otorgar cursos para el desarrollo personal.
- Fortalecer a la dirección de atención a la mujer.
- Programa de atención e integración de bandas y pandillas a la vida comunitaria.
- Programa de espacios destinados a la libre expresión de la juventud bajo temáticas definidas, para reducir el problema de grafiti.
- Programa de empleos y becas.

## Adultos mayores

### Estrategias y líneas de acción:

- Continuar y ampliar el número de beneficiarios del programa “Adultos mayores”.
- Gestionar programas y proyectos productivos en los que se utilice la experiencia y capacidad de los adultos mayores.
- Promover una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad.
- Creación de actividades deportivas, recreativas y otras destinadas a adultos mayores.





## Desarrollo Urbano y Medio ambiente

---

### **Objetivo:**

Conseguir un desarrollo urbano equilibrado de nuestro municipio, con planeación a largo plazo y promotor del cuidado al medio ambiente, en el que la población y la naturaleza logren una plena convivencia.

### **Planeación urbana**

#### **Objetivos:**

Adecuar el espacio urbano actual de San Pablo del Monte y desarrollar la planeación enfocada a garantizar una ciudad digna, con servicios, vialidades y elementos y urbanos de calidad.

#### **Estrategias y líneas de acción:**

- Actualización del Plan Director Urbano de nuestro municipio.
- Creación de la dirección de planeación municipal.
- Programa de ordenamiento territorial que permita brindar certeza patrimonial a la población.
- Regular el crecimiento de la mancha urbana en las zonas periféricas del municipio, y la colindante con la ciudad de Puebla.
- Programa integral de señalética vertical y en piso, semáforos y mobiliario urbano.

- Programa de construcción de puentes, apertura, alineamiento y registro de calles en todo el municipio, para una mejor articulación vial.
- Construcción de distribuidores viales y acondicionamiento de accesos principales y secundarios del municipio.
- Programa de pavimentación y bacheo periódico en las calles del municipio.
- Programa de aplicación de normatividad urbana como: licencias de construcción, usos de suelo, anuncios, etc.
- Programa de vinculación con universidades públicas para la realización de estudios en materia de urbanismo.

## **Obras públicas**

### **Objetivos:**

Gestionar, Proyectar, construir y supervisar obras públicas de impacto social, con la planeación a corto, mediano y largo plazo, con materiales de calidad y procurando la mano de obra del lugar.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Realizar obras públicas de impacto que garanticen progreso para la mayoría de los habitantes de San Pablo del Monte y la región.
- Gestionar programas y fondos federales o estatales para la realización de obras que contribuyan al desarrollo urbano y rural del municipio.
- Realizar proyectos ejecutivos de calidad destinados a construir espacios de calidad para los habitantes de San Pablo del Monte.
- Programa de vinculación con universidades públicas para la realización de estudios y proyectos de impacto social.
- Supervisar el empleo de materiales y mano de obra de calidad en la obra pública municipal, así como la aplicación de los recursos asignados.
- Pavimentación asfáltica o adoquinamiento en las calles prioritarias del municipio.
- Construcción de guarniciones y banquetas en las diferentes calles del municipio donde sea necesario.

- Programa de mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad del Ayuntamiento Municipal y sus comunidades.
- Mantenimiento a avenidas, calles y caminos rurales de nuestro municipio.
- Construcción de puentes peatonales.

## Medio ambiente y ecología

Como producto del proceso de urbanización no planeada y en los cambios en la estructura económica, el municipio de San Pablo del Monte sufre los estragos de los desechos industriales, la generación de basura que con frecuencia es arrojada a las barrancas, el aumento y no tratamiento de aguas residuales y la contaminación ambiental de la ciudad de Puebla con la que comparte la cuarta zona metropolitana.



Ilustración 21. Manantial del Rancho (San Isidro Sol), San Nicolás

Actualmente en el municipio no se cuenta con un destino final para la basura, y aunque se cuenta con un predio no se ha considerado una prioridad el desarrollo de proyectos enfocados al cuidado y preservación de nuestro entorno.

Tomando en consideración el deterioro ecológico, el Ayuntamiento desarrollará una política ambiental integral que involucre a la comunidad y garantice un desarrollo económico armónico con el medio ambiente. Asumirá, por tanto, una actitud más activa frente a la problemática y destinará los recursos necesarios para lograr su objetivo, que será el establecimiento de las bases para alcanzar el desarrollo sustentable.

### Objetivos

Crear conciencia entre nuestra población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la protección de la ecología, promoviendo obras que impliquen la conservación de los mantos acuíferos, creación de más y mejores áreas verdes que contribuyan a la obtención de un desarrollo sustentable.

**Estrategias y líneas de acción:**

- Gestión de terreno, proyecto y construcción de un Relleno Sanitario o Tiradero Seco Regional ubicado en el municipio.
- Establecer con la ayuda del Plan Director Urbano del municipio la ubicación de relleno sanitario.
- Crear y verificar un directorio de empresas industriales que manejen materiales y sustancias peligrosas.
- Gestionar programas y fondos federales o estatales para la realización de obras que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente y la ecología.
- Promover la participación ciudadana en la solución a la problemática ambiental.
- Creación de un reglamento municipal de limpia.
- Establecer programas de vinculación con las instituciones de educación superior de la entidad, especialmente en lo que se refiere a la capacitación y desarrollo de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente.
- Programa de reforestación y dotación de vegetación urbana en parques y vialidades mediante un estudio que garantice la viabilidad de la vegetación usada.
- Programa de reforestación en zonas rurales, recarga de mantos acuíferos y recuperación de barrancas.
- Promover la creación de un vivero municipal destinado a proveer las necesidades de reforestación regional.
- Promover la creación de un parque ecológico al interior del municipio.
- Promover la creación de una zona de reserva ecológica.
- Programa de Reciclaje Municipal aplicado en inmuebles del Ayuntamiento y sus comunidades, escuelas públicas, escuelas privadas y dependencias ubicadas en el municipio.
- Programa de control canino para evitar la propagación de enfermedades infecto contagiosas y respiratorias.
- Impulsar la creación de plantas industrializadoras de basura.

## **Vialidades y transportes**

El municipio cuenta con carreteras federales, estatales y caminos rurales que permiten una adecuada comunicación entre sus poblados, aunque para eficientar a la misma se tendrían que fortalecer la interconectividad de oriente a poniente.

La comunicación interestatal le permite una comunicación rápida hacia el sureste, suroeste, centro y noreste del país.

### **Objetivos**

Mejorar las vialidades existentes en el municipio, ampliarlas con visión a largo plazo y dotar de mantenimiento a la infraestructura vial.

### **Estrategias y líneas de acción:**

- Planear adecuadamente las nuevas vialidades del municipio con la ayuda del Plan Director urbano del Municipio.
- Gestionar el proyecto, y construcción de un periférico en la parte norte del municipio.
- Construcción de distribuidores viales y acondicionamiento de accesos principales y secundarios del municipio.
- Programa de supervisión y acondicionamiento a rutas de transporte urbano.
- Programa de reordenamiento vial.
- Programa de mantenimiento de vialidades primarias y caminos rurales del municipio.
- Programa de conformación y capacitación al cuerpo de seguridad vial municipal en materia del reglamento vial del municipio.
- Programa de regulación del transporte público del municipio.
- Programa vial “uno por uno” en los cruces donde no existan semáforos.

# Proyectos, Obras y metas 2011-2013

---

Una vez analizadas las estrategias, localizadas en los seis Ejes de Desarrollo, se priorizarán las obras correspondientes, o sus programas a realizar. Enseguida se muestran la priorización de obras y metas tanto para la cabecera como para los 12 barrios que comprenden el total del municipio:

## Obras Cabecera municipal

---

### Servicios públicos

- Agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Perforación de pozo de agua potable y equipamiento en zona sur del municipio (Tepexco).
- Planta tratadora municipal (conclusión).
- Plantas de tratamiento en San Isidro Buen Suceso.
- Planta tratadora unidad deportiva El Cristo.
- Plantas de tratamiento en San Isidro Buen suceso.
- Planta de tratamiento en San Nicolás.
- Planta de tratamiento en El Cristo.
- Colector Montessori (ampliación).
- Colector Calle Río bravo en San Bartolomé.
- Colector pluvial de la calle 1ro. de mayo a la calle Emilio Carranza.
- Limpieza de barrancas.
- Colector pluvial en terrenos donde se va a construir la nueva escuela Ascensión Tepal.
- Mantenimiento a mercado municipal.
- Muro de contención en barranca Atitla, en calle manantiales y Ascensión Tepal.
- Mantenimiento a panteones.
- Rehabilitación y construcción de parques y jardines.
- Ampliación y mantenimiento de red de alumbrado público.
- Alumbrado en calle Lázaro Cárdenas.
- Alumbrado de la calle 5 de Mayo.
- Alumbrado de la calle Venustiano Carranza.
- Alumbrado de la calle 15 de mayo.

### Seguridad pública

- Construcción y equipamiento módulos de seguridad.
- Construcción y equipamiento de corralón municipal.
- Adquisición de vehículos y grúa.

**Desarrollo económico**

- Mantenimiento a mercado municipal.

**Desarrollo social**

- Hospital regional sur.
- Construcción de clínicas.
- Adquisición de terrenos para un COBAT.
- Mantenimiento de escuelas del municipio, primarias, secundarias, CBTIS.
- Concluir el Centro de Desarrollo Comunitario Municipal (ex primaria Benito Juárez).
- Proyectar y construir la Casa de la cultura.
- Compra de terreno, proyecto y gestión de la obra “Centro de Convenciones CUAUHTOTOALTLAN”.
- Unidad deportiva, gradas y alberca.
- Unidad deportiva San Nicolás.
- Construcción de parque eco turístico.
- Proyecto eco turístico de Xaltelulco.
- Construcción de parque recreativo en la barranca “Atitla”.

**Desarrollo urbano y medio ambiente**

- Distribuidor vial de la vía corta (gestión de proyecto y obra).
- Periférico norte (gestión, proyecto y obra).
- Puentes San Isidro (colindante a San Miguel Canoa).
- Puentes para periférico norte.
- Puentes en barrio de San Nicolás a entroncar con carretera a San Miguel Canoa.
- Pavimento y puentes en prolongación de Av. Ayuntamiento.
- Equipamiento (camellón, luminarias y semaforización) de carretera Tlaltepango – Solidaridad.
- Adoquinamiento en la calle del panteón de San Isidro.
- Continuación de la calle Ayuntamiento (reubicación de casas).
- Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas.
- Pavimentación de la calle 5 de febrero
- Pavimentación de la camino a Xaltelulco.

## Obras Barrio de San Isidro Buen Suceso.

---

- Construcción de parque y espacios públicos.
- Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.
- Guarniciones y banquetas en la calle del jardín de niños.
- Guarniciones y banquetas en calle Independencia.
- Guarniciones y banquetas en calle Malintzi y avenida Huamantla.
- Guarniciones y banquetas en calle Malintzi hasta Tepetomayo.
- Guarniciones y banquetas en calle Tlacuahuactenco.
- Ampliación de la red drenaje en calles prioritarias de la comunidad.

- Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.
- Adoquinamiento en las calles prioritarias de la comunidad.
- Adoquinamiento en calle Independencia.
- Adoquinamiento en calle Tlacuahuactenco.
- Adoquinamiento en calle Benito Juárez.
- Ampliación de la red drenaje en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.
- Construcción de una Planta Tratadora de aguas residuales.
- Construcción de puentes prioritarios en la comunidad.
- Adquisición de predios para la construcción de un parque de comunidad.
- Ampliación del campo deportivo.
- Creación de un vivero en la comunidad.
- Creación de un parque eco turístico en la comunidad.
- Creación de brigadas contra incendios de la Malinche.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.

## Obras Barrio de San Nicolás.

---

### Salud

- Construcción de una clínica de salud.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Ampliación de la red de drenaje en las calles prioritarias de la comunidad.

### Educación

- Techo del preescolar Álvaro Obregón.
- Construcción de tanque de agua potable para la escuela Cuauhtémoc.
- Adquisición de predios para la escuela primaria indígena "Xochikoskatl".
- Construcción de aula para la escuela telesecundaria Vicente Guerrero.
- Mantenimiento a la infraestructura educativa de la comunidad.

### Agua potable

- Construcción de tanque elevado.
- Perforación y equipamiento de un pozo de agua potable.
- Rehabilitación de la red de agua potable de la comunidad.
- Ampliación de la red de agua potable de la comunidad.

### Deporte

- Rehabilitación de canchas de fútbol.
- Rehabilitación de canchas de basquetbol.
- Instalación de juegos infantiles.
- Instalación de palapas.
- Adquisición de predios para ampliación de unidad deportiva.



## Energía eléctrica

- Ampliación y mantenimiento de la red de energía eléctrica en las calles prioritarias de la comunidad.

## Servicios prioritarios

- Ampliación de drenaje sanitario, ampliación de red de agua potable, construcción de guarniciones, banquetas, pavimento de adoquín y ampliación de la red de alumbrado en las siguientes calles:
- 3 de mayo, entre Ávila Camacho por carretera a San Isidro.
- 4ª privada 20 de noviembre, entre 1° de mayo y 20 de Noviembre.
- Defensores de la República, entre Francisco I. Madero y barranca Tecal.
- Ávila Camacho, entre 20 de Noviembre y 1° de Mayo.
- Ávila Camacho, entre Xicohtécatl y Venustiano Carranza.
- Vicente Guerrero, entre 20 de noviembre y Xicohtécatl.
- Manantiales, entre Defensores de la República y manantial del Rancho.
- 1° de Mayo, entre Defensores de la república y Carretera a San Isidro.
- 1° de Mayo, entre privada 5 de mayo y Ávila Camacho.
- Privada Ávila Camacho, entre Ávila Camacho y privada Xicohtécatl.
- Privada 5 de Mayo, entre Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas.
- Calle Progreso, entre privada 5 de Mayo y Defensores de la República.
- Calle Progreso entre Ávila Camacho por carretera a San Isidro.
- Calle universidad, entre carretera a San Isidro y barranca.
- Prolongación de la calle Indeco, entre Ávila Camacho y Vicente Guerrero.
- Lázaro Cárdenas, entre Defensores de la República y carretera a San Isidro.
- Diagonal Francisco I. Madero, entre Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas.

### Vialidades y comunicación

- Proyectar y gestionar puentes en zonas prioritarias de la comunidad.

## Obras Barrio de San Sebastián.

---

- Rehabilitación de calles en zonas prioritarias de la comunidad.
- Perforación de un pozo de agua potable.
- Gestionar kinder por el lado sur del barrio.
- Adoquinamiento para el camino para el panteón.
- Red de agua potable de la calle Álvaro Obregón al panteón.
- Drenaje de aguas negras de la calle Álvaro Obregón al panteón.
- Guarniciones y banquetas de la calle Álvaro Obregón al panteón.
- Sanitarios para el panteón.
- Alumbramiento y adoquinamiento en la 4ª privada Álvaro Obregón.
- Drenaje, red de agua, guarnición, adoquinamiento y alumbrado en la privada km 6 carretera vía corta a Santa Ana.
- Puente peatonal en Álvaro Obregón para atravesar vía corta.
- Rehabilitación de banquetas en calle Av. Ayuntamiento Priv. Ayuntamiento y Morelos sur.

- Drenaje, agua potable, alumbramiento, guarniciones y banquetas en calle tetepetzi entre Álvaro Obregón y camino al panteón.
- Mantenimiento a las calles: privada Ayuntamiento sur, carretera vía corta, Álvaro Obregón, prolongación 5 de Febrero, prolongación Ayuntamiento.
- Guarnición, banqueteta y adoquinamiento en la calle Soledad.
- Adoquinamiento en la priv. 5 de febrero entre 3ª priv. Álvaro Obregón y privada Insurgentes.
- Adoquinamiento en la 5ª priv. Álvaro Obregón.
- Agua, luz, drenaje, guarniciones, banquetas y adoquinamiento en la 6ª privada Álvaro Obregón.
- Mantenimiento de alumbrado y adoquinamiento en la privada 21 de marzo entre calle Río Bravo.
- Adoquinamiento en privada 5 de mayo entre Hidalgo y privada Ayuntamiento.
- Barda Perimetral del Panteón: Zona denominada Tlalancal.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.

## Barrio de San Bartolomé.

---

- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles prioritarias de la comunidad.
- Mantenimiento a la red de energía eléctrica de la comunidad.
- Perforación de un pozo de agua potable en colonia Tepexco.
- Ampliación de la red de drenaje en las calles prioritarias de la comunidad.
- Colector pluvial en barranquilla Río Bravo (paralelo a la calle Soledad)
- Pavimentación y adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.
- Pavimento de adoquín en Calle Venustiano Carranza (entre el jagüey).
- Pavimento de adoquín en calle San José (colonia San José en conde).
- Adoquinamiento de las calles 18 de marzo, 1ª cerrada 18 de marzo, 2ª cerrada 18 de marzo, 3ª cerrada 18 de marzo de la colonia Tepexco.
- Pavimento de adocreto en privada Vía corta a Santa Ana.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Ampliación de red de agua potable en calle Venustiano Carranza entre jagüey y 18 de marzo.
- Construcción de guarniciones y banquetas en privada vía corta a Santa Ana.
- Construcción de guarniciones y banquetas en calle san José de la colonia San José el Conde.
- Construcción de guarniciones y banquetas en las calles 18 de marzo, 1ª cerrada 18 de marzo, 2ª cerrada 18 de marzo, 3ª cerrada 18 de marzo de la colonia Tepexco.
- Construcción de guarniciones y banquetas de la calle Soledad. Entre carretera vía corta y calle Soledad.

## Obras Barrio de Santiago.

---

- Adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.
- Adoquinamiento en calle 15 de mayo, entre calle Zaragoza y calle Contreras.

- Guarniciones, banquetas y adoquinamiento en calle Zaragoza, entre privada Reforma y barranca Cozcatzi.
- Guarniciones, banquetas, electrificación y Adoquinamiento de la calle 3 de mayo.
- Ampliación de la red de drenaje, guarniciones, banquetas y adoquinamiento en privada reforma, entre calle Miguel Hidalgo y campos deportivos de Santiago.
- Ampliación de la red de drenaje en calle 15 de mayo, entre calle Zaragoza y calle Contreras.
- Adoquinamiento en privada Hidalgo hasta barranca.
- Guarniciones, banquetas y adoquinamiento de la calle cerrada Domingo Arenas, entre calle Domingo Arenas y barranca.
- Rehabilitación de banquetas de la calle Hidalgo, entre calle Asención Tepal y Máximo Rojas.
- Rehabilitación de pavimento de la calle Hidalgo, entre calle Asención Tepal y Máximo Rojas.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calle 15 de mayo, calle Zaragoza y calle Contreras.
- Mantenimiento a la red de alumbrado público de las calles: Domingo Arenas, Calle Hidalgo, Venustiano Carranza, Calle Zaragoza, Francisco I. Madero, Máximo Rojas, Chapultepec, Cuauhtémoc, Reforma, Defensores de la República. Entre otras.
- Construcción de una Planta Tratadora de aguas residuales.
- Adquisición de un carro compactador de basura.
- Construcción de puentes prioritarios en la comunidad.
- Mantenimiento a la infraestructura educativa de la comunidad.
- Mantenimiento y apertura de caminos rurales.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Ampliación de la red de agua potable en calle 15 de mayo, entre calle Zaragoza y calle Contreras.

## Obras Barrio El Cristo

---

- Adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.
- Adoquinamiento en calle Emilio Carranza entre calle Defensores y calle Xaltelulco.
- Adoquinamiento en la av. Cuauhtémoc, entre 16 de septiembre y calle Indeco.
- Adoquinamiento en privada 16 de septiembre, entre la calle Cuauhtémoc.
- Adoquinamiento en Calle Xaltelulco.
- Adoquinamiento en privada Xaltelulco.
- Adoquinamiento en calle Venustiano Carranza.
- Adoquinamiento en privada Puebla.
- Adoquinamiento en privada Mariano Cantor.
- Adoquinamiento en calle Xicohtécatl.
- Perforación y equipamiento de pozo de agua potable al norte del barrio (Tlatelpa).
- Construcción de un kinder.
- Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.
- Guarniciones y banquetas en calle defensores de la República, entre Mariano Cantor y Venustiano Carranza.

- Guarniciones y banquetas en privada Xaltelulco.
- Guarniciones y banquetas en la Privada Puebla, entre calle Puebla y 21 de Marzo.
- Banquetas en calle Emilio Carranza.
- Banquetas en calle Venustiano Carranza.
- Ampliación de la red drenaje en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación de la red de drenaje en calle Xaltelulco.
- Ampliación de la red de agua potable y drenaje de la calle 24 de Marzo.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.
- Mantenimiento de la red de alumbrado público de la comunidad.
- Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público en calle Xaltelulco, hasta unidad deportiva.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calle Emilio Carranza.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en privada 16 de Septiembre.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calle 24 de Marzo.
- Compra de predios de la Ex Hacienda la Concepción.
- Compra de predios.
- Mantenimiento y apertura de caminos rurales.
- Mantenimiento a infraestructura educativa de la comunidad.
- Techo en patio de honores de la escuela José María Morelos y Pavón.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Ampliación de la red de agua potable y drenaje de la privada 16 de Septiembre.

## Obras Barrio de San Pedro.

---

- Bardeado de Panteón ubicado en Camino Real de Guadalupe.
- Puente capixatla.
- Colector pluvial entre calles 20 de Nov. y 1° de Marzo.
- Colector pluvial en Capixatla.
- Colector pluvial en calle Progreso.
- Guarniciones y banquetas en prolongación de la 20 de Noviembre.
- Guarniciones y banquetas calle 5 de Febrero sur.
- Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.
- Mantenimiento de pavimento de la calle Ayuntamiento, tramo calle Puebla a limite con Tlaltepango.
- Mantenimiento a la red de alumbrado público en las calles de la comunidad.
- Nomenclatura en el Barrio en general.
- Reparación de camión y motor de vehículos.
- Drenaje, guarniciones y banquetas en calle 5 de Febrero.
- Ampliación de la red drenaje en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.

# Obras Barrio La Santísima.

---

## **Adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.**

- Adoquinamiento en calle Chapultepec entre 1ro de Mayo y 5 de Mayo.
- Adoquinamiento en privada 20 de noviembre entre Indeco y 20 de Noviembre.
- Adoquinamiento en privada Francisco I. Madero entre calle Francisco I. Madero (con los Gutiérrez).
- Reencarpetado (pavimento asfáltico) de calle 16 de Septiembre entre calles Ascensión Tepal y calle Cuauhtémoc.
- Reencarpetado (pavimento asfáltico) de calle 20 de Noviembre entre las calles Ascensión Tépal y calle Emilio Carranza.
- Adoquinamiento en privada Francisco I Madero entre calles Muñoz Camargo y Francisco I. Madero.
- Adoquinamiento en privada Cuatotoatzí entre calle 5 de Mayo y Muñoz Camargo.
- Adoquinamiento en privada 1ra, y 2da. 5 de Mayo entre 5 de Mayo frente al CBTis.
- Adoquinamiento en 2ra. Privada 5 de Mayo, entre calles 5 de Mayo y Muñoz Camargo.
- Adoquinamiento en calle Cuauhtémoc entre 1ro. de Mayo y calle 2 de Abril.

## **Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en calles prioritarias de la comunidad.**

- Drenaje en calle cuatotoatzí [entre calle 5 de Mayo a la calle Muñoz Camargo]
- Drenaje en privada progreso [entre calle Manantiales a la privada 16 de Septiembre]
- Drenaje en 2da. Privada 5 de Mayo [entre calle 5 de Mayo a la Muñoz Camargo]
- Drenaje en privada 1ro de Mayo entre calle Chapultepec a la calle Cuauhtémoc
- Drenaje en privada Cuatotoatzí entre calle Francisco I. Madero a la calle Muñoz Camargo.
- Drenaje en calle Cuauhtémoc entre calle 1ro de mayo a.la calle 2 de abril.
- Construcción de alcantarillado (colector pluvial) pluvial de la calle 1ro. de Mayo a la calle Emilio Carranza.

## **Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.**

- Cambio de red de agua de la calle 5 de Mayo entre calle Manantiales a límites con el barrio de San Pedro.
- Red de agua en privada 1ro de Mayo entre calle Chapultepec a la y calle Cuauhtémoc.
- Red de agua en 1ra privada 5 de Mayo con el Sr. Ausencio Pérez.
- Red de agua en 2da privada 5 de Mayo con el Sr. Juan Pisen.
- Red de agua potable privada Cuatotoatzí al puente de la calle Muñoz Camargo
- Red de agua en calle Cuauhtémoc entre calle 1ro de Mayo a la calle 2 de Abril
- Red de agua en privada nueva entre 20 de Noviembre y calle Indeco.

**Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.**

- Guarniciones y banquetas en 1ra privada 5 de Mayo con el Sr. Ascensión Pérez
- Guarniciones y banquetas en 1ra y 2da privadas 5 de Mayo entre calle Chapultepec y Ascensión Tépal (frente al CBTis.)
- Guarniciones y banquetas en privada Francisco I. Madero entre calle Muñoz Camargo y Francisco I. Madero.
- Guarniciones y banquetas en calle Cuauhtémoc entre calle 1ro de Mayo y calle 2 de Abril.
- Guarniciones y banquetas en calle 1ro de Mayo entre calle Chapultepec y callejón de la familia Cantor.
- Banquetas en calle 1ro. de Mayo de la Cuauhtémoc a límites con el barrio El Cristo.
- Guarniciones y banquetas en nueva privada entre calle 20 de Noviembre y calle Indeco.
- Banquetas en calle Indeco entre calle Chapultepec a límites con el barrio El Cristo.
- Banquetas en calle Cuatotoatzí entre calle 5 de Mayo y Muñoz Camargo.

**Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.**

- Rehabilitación de alumbrado público en todas las calles del barrio.
- Colocación de alumbrado público urbano en calle Chapultepec distancia de la 5 de Mayo a la Amistad.
- Colocación de alumbrado público urbano en calle Ascensión Tepal de la privada Puebla al puente CBTis. 153.
- Alumbrado público en calle 1ro. de Mayo de la calle Chapultepec a límites con el barrio El Cristo.
- Alumbrado público en calle Indeco de privada 20 de Noviembre a límites con el barrio El Cristo.
- Alumbrado público urbano en calle Cuauhtémoc de la calle 2 de Abril a la calle 16 de Septiembre.
- Alumbrado público urbano en la calle 16 de Septiembre de la calle Ayuntamiento a la calle Cuauhtémoc.
- Alumbrado público urbano en calle manantiales de la calle Amistad a la barranca Atitla.
- Alumbrado público urbano en calle Galeana de la calle Amistad a la calle 16 de Septiembre.
- Alumbrado público urbano en Privada Francisco I. Madero de la calle Muñoz Camargo a la calle Francisco I Madero.
- Alumbrado público urbano en calle Cuatotoatzí de la calle 5 de Mayo a la Muñoz Camargo.

**Adquisiciones.**

- Compra de terreno para permuta de calle Cuauhtémoc entre 1ro. de Mayo a 2 de Abril.
- Compra de predios para la construcción de la nueva escuela Ascensión Tepal.

## Obras Barrio de Jesús.

---

- Adquisición de predios.
- Adquisición de carro compactador de basura.
- Adoquinamiento de las calles prioritarias de la comunidad
- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles prioritarias de la comunidad.
- Mantenimiento a la red de energía eléctrica de la comunidad.
- Ampliación de la red de drenaje en las calles prioritarias de la comunidad.
- Remodelación del parque de la comunidad.
- Realización de cursos y talleres en el centro comunitario de barrio de Jesús.
- Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Mantenimiento y equipamiento a instituciones educativas.

## Obras Barrio de Tlaltepango.

---

### **Adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.**

- Calle Oaxaca norte entre calle Asencion Tepal hasta en dirección con secundaria.
- Calle Zaragoza norte desde calle Cuauhtémoc hasta secundaria.
- Av. Ocotitla entre calle Madero norte hasta barranca.
- Av. Vicente Suárez de la calle Oaxaca sur hasta barranca.
- Las calles que están pasando el canal.
- Pavimento asfaltico complemento de la carretera Camino a Tlaltepango que consiste en poner asfalto en un tramo aproximadamente de 1.50 mts. de ancho por casi 2 kilómetros de longitud.
- Asención Tepal entre calle Madero norte y Oaxaca norte.
- Priv. Amado Nervo entre Zaragoza y Oaxaca norte.
- Camino a Tlaltepango, continuar con el proyecto del camellón, alumbrado público, señalamientos y banquetas.
- Adoquinamiento de la calle Tlaxcala desde la Oaxaca sur hasta a la barranca de Xalatla.
- Puente de la Hacienda de los Leones, en este proyecto ya se han emparejado una parte de la Calle que comunica a la carretera Canoa.
- Calle 2 de Noviembre, entre calle Francisco I. Madero norte y calle Zaragoza norte, ubicado entre el panteón y calle 12 de Marzo.

### **Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.**

- Camino a Tlaltepango, Tramo del OXXO al Canal.
- Calle Juan Pablo II a un costado de la secundaria Vicente Suárez.
- Calle 2 de Noviembre. Entre Francisco I. Madero y calle Zaragoza.

**Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en calles prioritarias de la comunidad.**

- Hacer colector pluvial sobre la calle Asunción Tepal o sobre la calle Actipan desde la avenida Zaragoza hasta llegar a la barranca de Atitla pasando también para beneficiar la calle Madero.
- En la calle Juan Pablo II que se encuentra a un costado de la Secundaria Vicente Suarez del lado Sur.
- Calle 2 de Noviembre, entre calle Francisco I. Madero norte y calle Zaragoza norte, ubicado entre el panteón y calle 12 de Marzo.

**Ampliación de la red de energía eléctrica en calles prioritarias de la comunidad.**

- Calle 12 de Marzo parte norte 1200 mts. lineales
- Calle 11 de Marzo parte sur 1000 mts. lineales
- Mantenimiento a la red de alumbrado público de la comunidad.
- Camino a Tlaltepango tramo desde el OXXO hasta el canal.
- En la calle Juan Pablo II que se encuentra a un costado de la Secundaria Vicente Suárez del lado Sur.
- Calle 2 de Noviembre, entre calle Francisco I. Madero norte y calle Zaragoza norte, ubicado entre el panteón y calle 12 de Marzo. Longitud.

**Apertura de nuevas calles en la comunidad.**

- Trazos de calles en predios del lugar denominado "LA PRESA" que se encuentra ubicada Nororiente de nuestra comunidad.

**Mantenimiento a infraestructura escolar de la comunidad.**

- Escuela luz y amor, proyecto de fachada, reubicar un centro de carga, depósitos de basura, cambiar ventanas de fijas a corredizas, necesita pintura en el exterior de todas las aulas.
- Escuela secundaria Vicente Suárez, enrazar muro de colindancia a una altura de 3.50 mts. Rehabilitación de baños ya que se encuentran en muy malas condiciones. Construcción de canchas deportivas de voleibol, futbol, basquetbol, en el interior de la escuela.
- Kinder Emiliano Zapata, impermeabilización, pintura en el interior de la escuela y reforestación.
- Escuela especial.
- Compra de 4 computadoras para la escuela primaria Luz y Amor.
- Biblioteca pública de Tlaltepango, dotarla de equipo de cómputo, mobiliario y mantenimiento.



**Mantenimiento a infraestructura de salud de la comunidad**

- Mantenimiento a las clínicas de salud existentes en la comunidad.
- Mantenimiento y rehabilitación de espacios del panteón de la comunidad (agua, guarniciones, banquetas y Adoquinamiento).
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.

**Infraestructura deportiva**

- Adquisición de terrenos para la unidad deportiva del canal.
- Terminar la obra de la unidad deportiva del canal (construcción de sanitarios, techumbre y alumbrado).
- Adquisición de predios para construcción de infraestructura deportiva.
- Mantenimiento a las unidades deportivas (los pinos y el canal), canchas y campos deportivos de la comunidad.
- Construcción de baños en las canchas de basquetbol.

## Obras Barrio de San Miguel

---

- Adquisición de predios.
- Proyecto y gestión de parque recreativo.
- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles prioritarias de la comunidad.
- Mantenimiento a la red de energía eléctrica de la comunidad.
- Ampliación de la red de drenaje en las calles prioritarias de la comunidad.
- Ampliación de colector pluvial de la calle Puebla, entre calle Asunción Tepal y calle Cuauhtémoc.
- Rehabilitación de drenaje en: calle Puebla, Calle Pablo Sidar y calle Xicohtécatl.
- Ampliación y mantenimiento a la red de agua potable de la comunidad.
- Adquisición de válvulas para la red de agua potable.
- Techado de la escuela primaria "Justo Sierra"
- Continuación del colector pluvial entre priv. Xicohtécatl, calle puebla y calle Cuauhtémoc".
- Adquisición de camión compactador de basura".
- Programa de reforestación.
- Programa de imagen urbana de la comunidad.

**Rehabilitación de calles y Adoquinamiento**

- Ascensión Tepal, entre calle puebla y Pablo Sidar.
- Venustiano Carranza, entre calle Chapultepec y Cuauhtémoc.
- Pino Suárez, entre calle Manantiales y Ayuntamiento.
- Cuauhtémoc, entre calle Venustiano Carranza y Pablo Sidar.

**Alumbrado publico:**

- Pino Suárez, entre calle Manantiales y Ayuntamiento.
- Montessori, entre calle Ayuntamiento y Progreso.
- Manantiales, entre calle Pablo Sidar y Progreso.

## Obras Barrio de San Cosme.

---

**Adoquinamiento en calles prioritarias de la comunidad.**

- Adoquinamiento en calle Prolongación Constitución.
- Adoquinamiento en calle Constitución.
- Adoquinamiento en calle 19 de Marzo.
- Adoquinamiento en calle 24 de Febrero.
- Adoquinamiento en calle Manantiales.
- Adoquinamiento en calle Morelos.
- Adoquinamiento en calle Benito Juárez.

**Guarniciones y banquetas en calles prioritarias de la comunidad.**

- Calle Manantiales.
- Calle 19 de marzo.
- Calle Prolongación Constitución.
- Calle Constitución.
- Calle Benito Juárez.

**Ampliación de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado en calles prioritarias de la comunidad.**

- Ampliación de la red de drenaje y agua potable en las calles prioritarias de la comunidad.
- Calle Manantiales.
- Calle 19 de Marzo.
- Calle Prolongación Constitución.
- Calle Constitución.
- Calle San José Buenavista.
- Calle Morelos.
- Calle Benito Juárez.

**Ampliación de la red de energía eléctrica comunidad.**

- Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles prioritarias de la comunidad.
- Calle 24 de Febrero.
- Calle Revolución.
- Calle 19 de Marzo.
- Calle Benito Juárez.

**Adquisiciones.**

- Adquisición de predios para un centro escolar.
- Adquisición de Carro compactador de basura.
- Mantenimiento al equipo de bombeo del pozo de agua potable.
- Adquisición de bomba de agua potable.

## Presupuesto, instrumentación y evaluación

---

**Presupuesto.**

La elaboración de los presupuestos de egresos de cada año, se elaborarán a partir de la premisa de que se cumplan la mayoría de los objetivos plasmados en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

**Instrumentación.**

Define a los responsables de la instrumentación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Será el ayuntamiento quien defina y determine sobre las direcciones que serán las responsables de su ejecución mediante un programa operativo anual que elaborarán con la ayuda del presente Plan.

**Evaluación.**

La evaluación en el proceso de planeación va encaminada a medir, edificar, prevenir y detectar, para corregir las desviaciones que pudieran ocurrir en la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal.

La formulación del Plan de Desarrollo es de alto impacto positivo en la población para poder instrumentar a que niveles de acción contribuye la administración en el ámbito administrativo y de atención ciudadana. Para esta administración los mecanismos que se definan en la evaluación y control serán de seguimiento para el desarrollo de proyectos que implementaremos institucionalmente como acto de permanente revisión de la actividad de gobierno Municipal, ya que será el inicio sobre el proceso en la toma de decisiones sobre políticas públicas y la asignación de recursos.

La evaluación de actividades permite valorar los resultados de nuestro trabajo y estrategias, en un tiempo determinado así como el funcionamiento y procesos del sistema de planeación que da el origen y que orienta el desempeño de la administración pública. En las actividades fundamentales de evaluación será verificar el cumplimiento de los objetivos y de la instrumentación del beneficio colectivo alcanzado.

Los instrumentos para una evaluación en la administración pública, deben de ser normativos, operativos y de ejecución. Estos indicadores se aplicaran a proyectos, políticas y programas ejecutados.

Indicadores de atención.

Miden la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que provee el Estado. Con esto se busca que el gobierno se adapte a las necesidades de la sociedad, y no a la inversa.

Indicadores de gestión.

Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos. Así como la racionalidad en el uso de los recursos financieros.

Indicadores de resultado.

Miden la cobertura y alcances de cada programa.

Indicadores de impacto.

Evalúan el efecto en la población de una política pública.

#### REALIZACIÓN

Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo del Monte 2011-2013 <sup>TM</sup>

**GRUPO LAN S.C.**

Coordinación: Arq. Arturo R. Lancho Juárez.

Lázaro Cárdenas 257, "A", San Nicolás, San Pablo del Monte, Tlax. México. Tel. (01222) 2820443

[www.grupolan.com](http://www.grupolan.com) correo: [grupolan3a@hotmail.com](mailto:grupolan3a@hotmail.com)

#### BIBLIOGRAFÍA

I.N.A.F.E.D. Tlaxcala.

COPLADET Dirección de Información y Estadística.

Tlaxcala (COPLADET). Servicios Públicos en los 60 Municipios del Estado.

Aguilera, Carmen. Tlaxcala una historia compartida. Los Orígenes, Antropología e Historia, Tomo 5, Gobierno del Estado de Tlaxcala y CONACULTA, México 1991.

Anaya Monroy, Fernando. La Toponimia Indígena en la Historia y la Cultura de Tlaxcala. UNAM, México 1963.

Artigas, B. Juan. Capillas abiertas aisladas de Tlaxcala. Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. UNAM. México 1985.

Centro de Estudios Municipales. Los Municipios de Tlaxcala, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Tlaxcala, México 1987.

Comisión Nacional del Agua. Gerencia Estatal en Tlaxcala, Subgerencia de Ingeniería y Apoyo Técnico, Tlaxcala 2000.

Consejo Estatal de Población. Área de Estudios en Población y Análisis Demográficos. Población Indígena en el Estado de Tlaxcala. Cuadernos municipales, ediciones 1993, 1994 1995, 1996, 1997 y 1998, INEGI, Tlaxcala 2000.

Consejo Estatal del Deporte. Instalaciones y Centros Deportivos existentes en cada uno de los Municipios del Estado, Tlaxcala 2000.

Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala. Servicios Públicos en los 60 Municipios del Estado, Tlaxcala 2000.

Coordinación de Radios Cine y Televisión de Tlaxcala, Dirección General, Medios de Comunicación en el Estado, Tlaxcala 2000.

Cuéllar Abaroa, Crisanto. La Revolución en el Estado de Tlaxcala. Tomos I y II, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México. 1975.

Cuéllar Bernal, René. Tlaxcala a través de los siglos. Costa-Amic. México. 1986.

Coordinación General de Ecología. Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala, Tlaxcala 2000.

Chauvet, Fidel de J. Los Franciscanos y sus Construcciones en Tlaxcala. Talleres Fr. Junípero Serra O.F.M. México, 1950.

Gobierno del Estado de Tlaxcala e Instituto José María Luis Mora, Tlaxcala. Una historia compartida, siglo XIX. Tomo 13, México 1991.

González Sánchez, Isabel. Haciendas y Ranchos de Tlaxcala en 1712, INAH, México 1969.

Gracia, M. Ezequiel. Los Tlaxcaltecas en la Etapa Revolucionaria 1910-1917, Edición del autor, Tlaxcala 1961.

Gibson, Charles. Tlaxcala en el siglo XVI. Gobierno del Estado de Tlaxcala y F.C.E., México 1991.

González Jácome, Alba, (compiladora). La economía desgastada. Historia de la producción textil en Tlaxcala. Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Iberoamericana, México, 1991.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Haciendas, tumultos y trabajadores: Puebla-Tlaxcala, 1778-1798, México 1997.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, VII Censo Agrícola-Ganadero, 1991, Tlaxcala Resultados Definitivos. Tomo I, Impreso en México, 1994.

Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática, Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 1999,

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Secretaría de Gobernación. Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo VII, México 1992.

Instituto Electoral de Tlaxcala. Ayuntamientos elegidos 1999-2001. Presidentes Municipales Auxiliares para el periodo Constitucional de 1999-2001. Presidentes Municipales Auxiliares y Tipo de Elección, Proceso Electoral 1998. Tlaxcala 2000.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH, Tlaxcala, Monumentos Históricos en el Estado de Tlaxcala y Museos en Tlaxcala, Tlaxcala 2000.

Los Municipios de Tlaxcala. Colección Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1ra. Edición 1988.

Los Municipios de Tlaxcala. Monografías 1998 CD ROM. COPLADET-Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Manzanilla, Lidia. Leonardo López Luján, coordinadores. Historia Antigua de México, El México Antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico, Tomo I. El horizonte Clásico,

Tomo II. El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas, Tomo III. CONACULTA-INAH-Porrúa, México 1994.  
Ramírez Rancaño, Mario. Tlaxcala. Una historia compartida, siglo XX. Tomo XVI, Gobierno del Estado de Tlaxcala y CONACULTA, México 1991.  
Rendón Garcini, Ricardo. Breve historia de Tlaxcala, Colegio de México y F.C.E., México 1996.  
Roa Bárcenas, José María. Recuerdos de la Invasión Norteamericana Tomos I, II y III, Porrúa, México 1993.  
Sahagún, Bernardino. Historia General de las Cosas de la Nueva España, de Angel García Garibay, Editorial Porrúa, México 1979.  
Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, Infraestructura Educativa por nivel escolar, Tlaxcala 2000.  
Salud de Tlaxcala, Organismo Público Descentralizado de Tlaxcala. Dirección de Planeación, Departamento de Estadística y Evaluación, Tlaxcala 2000.  
SEPE. Unidad de Servicios Educativos en el Estado. Departamento de Estadística. Tlaxcala, Tlaxcala 2000.  
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Delegación en el Estado, Recursos Naturales en el Estado, Tlaxcala 2000.  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Delegación en el Estado. Dirección de Promoción Económica, Tlaxcala 2000.  
Secretaría de Turismo, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Guía Turística, Te Queremos en Tlaxcala, Tlaxcala 2000.  
Secretaría de Turismo. Tradiciones, Costumbres, Folklore, Hechos Históricos y Atractivos Turísticos en Tlaxcala, Tlaxcala 2000.  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Medios de Comunicación en el Estado, Tlaxcala 2000.  
Suárez de la Torre, Laura. Tlaxcala. Textos de su historia, siglo XX, Tomo 15, Gobierno del Estado de Tlaxcala y CONACULTA, México 1991.  
Terán Bonilla, José Antonio. La Construcción de las Haciendas de Tlaxcala. Colección Científica. México D.F. 1996.  
Universidad Iberoamericana, El Prosperato. El Juego de Equilibrios de un Gobierno Estatal (Tlaxcala de 1885 a 1911), editores Siglo XXI, México 1993.  
Werner Gerd, Dr. Los Suelos en el estado de Tlaxcala, Altiplano Central Mexicano. Edición del Gobierno del Estado de Tlaxcala y Universidad Autónoma de Tlaxcala. Talleres Gráficos del Estado de Tlaxcala, S.A. de C.V. 1989.

**CRÉDITOS**

**Lic. Mariano Gonzales Zarur**

Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala.

**Dr. Noé Rodríguez Roldan**

Director del COPLADET.

**Ing. Emilio Minor Molina**

Encargado del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Municipal.

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*